



UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES

**Territorialidades en disputa. Campesinos, acumulación por despojo y desarrollo sostenible rural- caso Aguadas-Caldas**

**Macroproyecto: Geopolítica de la acumulación y de la resistencia: movimientos antisistémicos, territorialidades emergentes y tensiones frente al desarrollo y el medio ambiente.**

**Sandra Milena Ramírez Torres**

**Carlos Alberto Dávila Cruz**

**Proyecto de Grado**

**Universidad de Manizales**

**Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas**

**Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

**Diciembre de 2021**

# **CAPÍTULO I**

## **Territorialidades en disputa. Campesinos, acumulación por despojo y desarrollo sostenible rural- caso Aguadas-Caldas**

**Carlos Alberto Dávila Cruz**

**Sandra Milena Ramírez**

### **Introducción**

El capitalismo como proyecto geosociohistórico, ha demostrado su profunda capacidad para transformar y organizar no solo los procesos de valorización, sino “también para mantener su concepción hegemónica de mundo” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 7). Como bien lo plantea Wallerstein (2007), el sistema capitalista no solo ha tratado de construir un “sistema mundo” mediante la imposición de unos intereses de clase a través de un régimen económico corporativo, sino que se ha constituido en proyecto cultural y político.

A lo largo de siglo XX las transformaciones operadas desde las relaciones de poder del capital, recrean con claridad para América Latina y de manera particular para Colombia permanentes modificaciones en las “modalidades técnicas y sociales de la producción de riqueza” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 7), que a su vez, generan profundos cambios en la estructura social en sus dimensiones culturales, simbólicas y políticas, viéndose reflejado en las diferentes escalas territoriales en donde el capital fija sus expectativas hegemónicas.

A raíz de la lógica geosociohistórica impuesta por el capitalismo, el nuevo rostro de la misma, empieza a definir su grado de complejidad y multiplicidad en las transformaciones operadas en las dimensiones espacio-temporales del orden social, creando con ello, profundos cambios en sectores socioeconómicos que han vivido de manera permanente el abandono del Estado-nación como es el caso de la ruralidad y el sujeto campesino donde este último emerge como sujeto histórico a raíz de su lucha por la tierra y por la incorporación de una política gubernamental que conlleve a la anhelada reforma

agraria, la cual se ha sustituido en diferentes períodos de la historia colombiana por contra-reformas que han tenido como fin la “acumulación primitiva” (Marx, (1867), 2019, pp. 503-545) de la tierra tiempo después llamada por el geógrafo David Harvey (2014) como “acumulación por despojo” (p. 257).

Esta acumulación primitiva o por despojo, en el caso de la ruralidad, muestra según Fajardo (2019) “las relaciones entre desarrollo del capital y los campesinados” (p. 23), las cuales no solo pueden ser estudiadas a partir de la comercialización de las agriculturas, sino a través de los “cambios profundos en el ordenamiento económico, político y social” (Fajardo, 2019, p. 23), cambios que han generado una fase prologada de “desajustes y conflictos en torno al control de recursos estratégicos como las tierras agrícolas, el agua, la biodiversidad, los patrimonios genéticos y el petróleo” (...) y al mismo tiempo, la concentración y la centralización del capital que ha territorializado su poder económico y político mediante la constitución de empresas nacionales, transnacionales y multinacionales orientadas hacia el control del conjunto de la producción, así como la comercialización y destrucción de los bienes comunes.

Para fajardo (2019), la acción de estas fuerzas del capital ha generado en la ruralidad de la región latinoamericana la transformación de la “producción alimentaria, expresada en gran parte con el desmantelamiento de las economías campesinas y su reemplazo creciente por sistemas de abastecimiento organizados por grandes empresas transnacionales” (p. 23). Es de aclarar que Colombia no es la excepción, lo cual ha provocado en el transcurrir histórico, una variedad de procesos que tienen como fin convertir la ruralidad en una escala territorial agroexportadora, bajo el sustento de políticas sistemáticas construidas a partir del discurso del desarrollo y progreso, fomentado por la presencia y la acción de empresas multinacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

Como bien lo acentúa Fajardo (2019), este modelo agroexportador que se generalizó en América Latina desde los años 90 mediante el fenómeno globalizador de la economía y de la política, tiene como signo la “expropiación sistemática de tierras de las comunidades campesinas, así como el empobrecimiento y descomposición [de la territorialidad-identidad del campesinado]” (pp.23-24). En otras palabras, lo que se viene configurando históricamente a partir de las relaciones campesinado-capitalismo es la “extracción de

rentas a los campesinos orientadas hacia la acumulación del capital” (...). Acompañando a esta extracción se presenta el fenómeno de la desterritorialización que no solo opera a través de la expulsión del campesino a las grandes urbes, sino con la conversión de éste al sistema laboral productivo-industrial.

Si bien, la relación entre progreso, desarrollo, capitalismo y tierra ha generado un conflicto histórico a escala estatal sobre la propiedad agraria de acuerdo y en consonancia con las tendencias internacionales del comercio de bienes agrícolas, la escala local en el afán de ampliar su capacidad instalada, viene incursionando en la producción de cultivos destinados a los mercados externos, privilegiando de esta manera el desarrollo económico sobre el social, lo que ha provocado fuertes impactos en la cultura campesina y en la tenencia de la tierra.

Es por eso que este capítulo de investigación, tiene como propósito determinar las tensiones y conflictos culturales, ambientales, sociales y políticos que se representan en el municipio de Aguadas-Caldas a partir de la producción agroindustrial del aguacate hass, entendiendo que este municipio y su ruralidad son escalas espaciales y temporales importantes en la configuración e implantación de un ordenamiento territorial sostenible.

## **Epistemología y metodología del Sur**

El sociólogo Boaventura de Sousa Santos en sus últimos 20 años ha venido desarrollando lo que él denomina como epistemologías y metodologías del Sur. Estas aparecen en el entramado de la ciencia latinoamericana como una forma de advertirnos a los investigadores sociales la necesidad de construir una base epistemológica y metodológica para los conflictos del Sur global. Es de anotar que el Sur que plantea el investigador portugués, no es geográfico, sino un locus de enunciación que es territorializado mediante prácticas y estrategias de resistencia y re-existencia de aquellos pueblos, comunidades y sujetos que han sido marginados, excluidos, subalternizados y dominados, no solo desde la imposición de un modelo económico, social y político sino mediante el epistemicidio que acompañado a la exclusión sistémica debido a la condición de clase, género y/o raza.

Para Santos (2019) la ciencia eurocéntrica y norcentrica, denominadas por él como “epistemologías del norte” (Santos, 2019, p. 159), no solo consolidaron la matriz del conocimiento para los pueblos y sujetos dominados, sino que se constituyeron en las metodologías para las prácticas de la dominación, por lo tanto, la metodología de este proyecto de investigación no plantea unos pasos como si fuera una receta, sino que se propone construir más interrogantes en el afán de des-metodologizar la investigación.

Esta des-metodologización se propone desde dos problemas principales según el autor citado. Primero cómo descolonizar el conocimiento y las metodologías a través del caminar con los pueblos subalternizados campesinos de Aguadas Caldas teniendo en cuenta que el colonialismo, el patriarcalismo y el capitalismo son concreciones, asimétricas, lo que implica la necesidad de descolonizar tanto el conocimiento del colonizado como del colonizador.

El segundo problema radica en cómo producir conceptos y teorías en la línea de lo que Santos denomina como “un mestizaje descolonizado cuya mezcla de conocimientos, culturas, subjetividades y prácticas subvierta la línea abismal que se construyen a partir de los nuevos cercamientos del capital los cuales se basan en las epistemologías del Norte” (Santos, 2019, p. 159). En otras palabras, lo que se intenta desde esta metodología es recuperar la subjetividades políticas de los y las campesinas de Aguadas como construcción de lo comunitario, entendiendo que el locus de enunciación desde el cual se aborda esta investigación hace parte de un amplio proceso geosociohistórico que intenta la recuperación ontológica de la vida. Es decir, no podemos hablar de los derechos de la naturaleza, si no existe un reconocimiento de la vida por fuera del logos moderno (racionalidad).

Lo anterior, implica la necesidad de que los investigadores que somos formados dentro del logos de la modernidad, situemos a la epistemología y metodología del sur como un diálogo de saberes que permita reconocer los discursos subalternizados, marginados y dominados como formación de un conocimiento otro, que en términos de Dussel (2016) se reconozcan como radicalmente distintos, para el filósofo argentino en la construcción dialógica a través de la ana-lectica, es decir, no hay un centro del conocimiento, ni de la teoría, ni de la metodología, pues la única centralidad que se reconocerá en este trabajo de

investigación es la “centralidad de las luchas contra la dominación capitalista, colonial y patriarcal donde se den” (Santos, 2019, p. 177).

Esta metodología condujo a que se conociera con, en vez de conocer sobre, por lo tanto, se requirió de un proceso genealógico para la comprensión de la participación en las luchas históricas sociales del campesinado así como de los acontecimientos que vive el campesinado aguadeño a raíz de la llegada del monocultivo de aguacate hass y la respuesta de hombres y mujeres que entienden la participación política como la única defensa de su derecho a la tierra, al agua y al territorio. Esta participación parte en el momento en que el investigador que se forme en el pensamiento crítico del Sur, reconozca y de valor sobre todo a la “diversidad cognitiva del mundo, como intento por construir procedimientos capaces de promover el interconocimiento y la interinteligibilidad” (Santos, 2019, p. 174). De esta manera, las epistemologías y metodologías del Sur y sus investigadores requieren reconocer conceptos como: “ecologías de saberes, ecologías del reconocimiento, ecologías de escalas, ecologías de temporalidades y ecologías de productividades” (Santos, 2019, p. 176), logrando con ello procedimientos como la traducción intercultural y la artesanía de las prácticas.

De este modo, se debe entender que los conocimientos construidos desde este lugar de la investigación tienen identidades distintas y que las “articulaciones entre ellos son el resultado de las necesidades y los objetivos de las luchas sociales” (Santos, 2019, p. 177). Por lo tanto, debemos saber que al realizar la investigación desde estas metodologías en materia ambiental y territorial conllevan a reconocer la diversidad política, económica y cognitiva del pueblo campesino, así como su búsqueda de “nuevas articulaciones cognitivas que vuelvan más eficaces las luchas sociales” (Santos, 2019, p. 177), dado que, se requiere generar la posibilidad de interacciones de conocimientos contrahegemónicos contra los avances del capital.

Por lo tanto, la metodología que se propone en esta investigación no denigra de las metodologías que ya han construido su curso ni de sus instrumentos de recolección de información, sino que se aboga por la construcción de puentes “entre zonas de confort y zonas de incomodidad, entre campos de dominación y lucha que resultan familiares y los que resultan extraños” (Santos, 2019, p. 177). Como decía la afro-feminista Ángela Davis (2004) “los muros, girados, son puentes” (p. 137).

Para lograr ello se trazaron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las prácticas tradicionales agrícolas y su relación con la cultura, lo social, lo económico y ambiental en las comunidades de La Mermita, Encimadas, Rioarriba y áreas de influencia.
- Revisar la transformación de las prácticas tradicionales agrícolas a partir de la implementación del monocultivo del aguacate en el contexto rural del municipio de Aguadas.
- Determinar el impacto cultural, social, económico y ambiental que se ha derivado de la implementación del monocultivo del aguacate en los territorios de influencia y su alcance en el progreso y el desarrollo en el municipio de Aguadas Caldas

### **Trabajo de campo**

Para el desarrollo del proceso metodológico de la presente de investigación y en cumplimiento de los objetivos específicos, los investigadores realizaron un análisis del campo de estudio con el fin de observar la situación actual que se presenta en las prácticas tradicionales agrícolas del municipio de Aguadas, desde las dimensiones cultura, social, económico y ambiental. Con la ayuda de fuentes de información primaria se obtuvo la recopilación de los datos a través de los métodos e instrumentos establecidos, en este caso la aplicación de una entrevista semiestructurada, la observación participante y no participante.

Esta investigación contó con la participación de propietarios de tierras, así como de los Presidentes de Junta de Acción Comunal del área rural, quienes ponen en evidencia la situación actual de las veredas de La Mermita, Encimadas, Rioarriba a raíz de las plantaciones de aguacate hass. Lo anterior, permitió interpretar el alcance de las transformaciones en las prácticas tradicionales agrícolas así como determinar el conflicto socioambiental, cultural, económico y político a raíz de la implementación de este monocultivo en el municipio de Aguadas.

## 1.1. Fragmentos genealógicos de una herencia agraria colonial

Desde el siglo XVII podemos decir que la tenencia y propiedad sobre la tierra se constituyó en el escenario en donde se configuró un conjunto de prácticas y estrategias que operaron en el entramado colonial con el fin de materializar las relaciones poder mediante una serie de acciones políticas y económicas que se establecieron a través de anclajes territoriales como: la mita, la encomienda y el resguardo.<sup>1</sup>

En el plano del colonialismo de las Américas, emerge una economía colonial que como bien lo describe Mariátegui (1928/2021) destruye un modelo de producción colectivista y sobre el mismo modela un modo individualista basado en la propiedad privada, lo cual según el autor peruano no solo “rompe los vínculos de la unidad de los pueblos originarios” (p. 13) sino que disuelve y dispersa el funcionamiento productivo que se caracterizaba por ser “solidario y orgánico” (...).

Para este pensador latinoamericano, los españoles que llegaron a las colonias de ultramar, consolidaron una economía colonial que se basó en la “distribución y disputa del botín de guerra”, Por lo tanto, esta economía se caracterizó por el despojo de la tierra, de los cuerpos y de los tesoros que se guardaban en templos y palacios, sin “preguntarse siquiera por su porvenir como fuerzas y medios de producción” (Mariátegui, 2021, p. 13).

De esta manera, el siglo XVII es testigo de dos momentos que marcarían la trayectoria socioeconómica no solo de la época colonial, sino del proceso moderno del siglo XIX que se estructura a partir de la conformación del Estado y de la nación. El primer momento tiene que ver con la declaración de guerra en contra de las comunidades indígenas resistentes y un segundo momento guarda relación con la emergencia del esclavismo de las comunidades africanas y su llegada a las Américas. Este segundo momento consolida en el siglo XVIII al capitalismo como modelo económico del sistema mundo.

---

<sup>1</sup> La mita es una figura por la cual un determinado número de indios se sorteaba dentro del grupo, para trabajar en las tierras, minas o en la casa de otros españoles distintos al encomendero. De igual manera el resguardo es una figura colonial que tenía como función resguardar la mano de obra indígena que estaba muriendo por los malos tratos recibidos en la encomienda. Es de anotar que la figura del resguardo sigue manteniéndose en la contemporaneidad, siendo equiparado dentro del entramado administrativo y territorial del Estado-nación colombiano al municipio. Esta última es la entidad administrativa-territorial más importante de Colombia, según artículo xxxx de la Constitución Política de 1991

Para autores como Guillén (2015) y Grosfoguel (2020) este modelo socioeconómico colonial-extractivista que se desarrolló en la mita y en la encomienda, configura una articulación social, económica y política que no se termina con la campaña independentista, ni con la consolidación del Estado y la nación como constructos identitarios hegemónicos y homogenizantes. Contrario a ello, las prácticas y estrategias socioeconómicas y políticas que se inician en la colonia desde el siglo XVII se vinculan al Estado y a la nación colombiana a través de una serie de tensiones y conflictos en la “composición demográfica, en la propiedad de la tierra y de los recursos naturales, las relaciones jurídicas entre la propiedad y el trabajo y la posesión del poder social y político” (Guillén, 2015, p. 102).

Como lo expresa Ramón Grosfoguel (2020), el modelo extractivista colonial, se constituye desde el comienzo en una “división internacional del trabajo entre centros metropolitanos y países periféricos, donde unos exportan materias primas y otros exportan productos manufacturados” (p. 438). Este sociólogo puertorriqueño, afirma que la estructura socioeconómica y política colonial impuesta desde Europa a África, Asia y América adquiere toda una visión geopolítica capitalista, lo cual permite advertir que, desde la invención de las Américas, estamos hablando de un sistema mundo que es “capitalista y colonialista desde su nacimiento. Sin colonialismo y dominación colonial, no habría mercado capitalista global” (Grosfoguel, 2020, p. 438).

El colonialismo y su orden constitutivo capitalista, incorpora un modelo cultural hegemónico.<sup>2</sup> Esta hegemonía que nace de una condición racializada donde el hombre blanco español se considera superior al indígena, crea en el contexto de las Américas no solo una relación política y económica que involucra la soberanía de un pueblo, sino que introduce uno de los “elementos constitutivos y específicos del patrón mundial capitalista, que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo” (Quijano, 2014, p. 67), denominada por el autor citado como: “colonialidad de poder”.

Según Quijano (2014) y Mignolo (2007) la colonialidad emerge como el lado oscuro de la modernidad actuando según Quijano (2014) en cada uno de los “planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos, de la existencia cotidiana a escala social,

---

<sup>2</sup> Aquí el concepto de hegemonía es argumentado desde la teoría expuesta por el teórico marxista italiano Antonio Gramsci, el cual define hegemonía como aquel modo en que una “clase social es capaz de convertirse en un grupo dirigente mediante la combinación de liderazgo ideológico, coerción y movilización de intereses compartidos que dan lugar al consentimiento de los subordinados” (Gramsci, 2019, p. 25).

[espacial y temporal]” (p.67).<sup>3</sup> De este modo, tener presente en el contexto de América la existencia de la colonialidad pone de manifiesto que la modernidad se instaure como un mito, que se fundamenta en el dualismo cartesiano en donde se divide al mundo entre civilizados e incivilizados, mostrándose como “buena, universal, racional, superior y verdadera”(Bautista, 2014, p. 55), como fuente única del progreso.<sup>4</sup>

A raíz de la modernidad/colonialidad, se puede advertir en el proceso geosociohistórico de lo que hoy se conoce como Estado-nación colombiano, la presencia de una fuerte tensión interna, en relación con sus propios valores culturales, tensión que conlleva a una fuerte transculturización en relación al mundo indígena, la cual se convierte según Guillén (2015) en el “elemento capital en la revolución demográfica que culmina en la constitución y en el predominio de la hacienda, en las privilegiadas regiones que habían construido su supremacía sobre el piso asociativo de la encomienda” (p. 105).

Esta orientación moderno-colonial, que tiene como centro el establecimiento de un sistema de clasificación social, basado en la categoría raza como criterio fundamental para la “distribución, dominación y explotación” (Walsh, 2012, p. 99), comienza a ser percibida en las colonias de ultramar no solo como fuente de la estructura capitalista-global del trabajo, sino como un sistema de clasificación que fijó una formación jerárquica identitaria racializada, con el hombre-blanco europeo o europeizado, en la cima, seguidos “por los mestizos y finalmente por los indios y negros” (Walsh, 2012, p. 99), estos últimos puestos al final de los peldaños.

Ante la angustiada servidumbre, el desajuste ecológico y económico, el indio fue construyendo una identidad y una territorialidad blanqueada, hallando en la consanguinidad

---

<sup>3</sup> Para Aníbal Quijano (2014) la colonialidad que emerge en el contexto de la colonización de las Américas debe ser diferenciada del colonialismo, aunque se debe tener la claridad que ésta se vincula directamente con el mismo. La diferencia que intenta mostrar Quijano entre estos dos conceptos, parte de la idea de que el colonialismo se relaciona estrictamente con la dominación/explotación, imponiendo desde el mismo una autoridad política sobre los recursos de producción y el trabajo de una población determinada, mientras tanto la colonialidad para el sociólogo peruano opera en la subjetividad puesto que la subordinación y la dominación de la población opera a través de la idea de raza, configurando la idea de que existe una raza superior a otras, creando un entramado social, político y económico racista .

<sup>4</sup> Según el filósofo de la liberación Enrique Dussel (2012) la modernidad eurocéntrica que se introduce desde la ilustración construyó un inconsciente que ha desplegado en la historia occidental mediante tres categorías que ocultaron para él la exterioridad europea, estos son el orientalismo, el occidentalismo eurocéntrico y la existencia de un sur de Europa” (Dussel, 2012, p. 11), con este último Latinoamérica no solo desapareció del mapa como representación del poder cartográfico, sino de la historia, es decir, la colonialidad puso a las Américas en la no-existencia, en una “sociología de las ausencias” (Santos, 2020, p. 10).

la “respuesta normal a su necesidad de dependencia para la seguridad, aun bajo la autoridad del encomendero y sometido a un régimen de explotación” (Guillén, 2015, p. 105). Bajo este entramado socio-económico, político y territorial, se empieza a configurar el discurso de la “limpieza de sangre” (Castro, 2010, p. 53),<sup>5</sup> en donde el mestizaje asume el carácter de un dispositivo de raza y de clase, puesto que, libera y moviliza socialmente al indígena, pero a la vez lo lleva a negar su cultura e identidad originaria.

A raíz de la racialización y la capitalización colonial empieza a construirse un entramado social, económico, político y territorial complejo, el cual se muestra no solo a partir de las tensiones entre los diferentes actores que en el confluyen, sino mediante las alianzas que se traducen el enriquecimiento personal de caciques, de curas doctrineros y de vecinos blancos quienes materializaron sus relaciones de poder a través de la tenencia y posesión de la tierra.

Los abusos cometidos por encomenderos-españoles y las alianzas entre estos con mestizos y caciques que tenían como fin la propiedad sobre la tierra y los recursos naturales generó una especie de fenómeno de desterritorialización que tomó el apelativo de “población libre” la cual estaba compuesta por blancos pobres, indios emancipados y mestizos, quienes se concentraban en las zonas rurales, pues este era el centro de producción y de trabajo.

Por lo tanto, podemos decir que, tras el fenómeno de la desterritorialización, se produce como efecto la re-territorialización, pues la amplia concentración de población libre configuró dos problemas de gran magnitud para la época: la necesidad de tierra y de trabajo para subsistir, problemas que se acrecentaron a raíz de las políticas gubernamentales impuestas por la Corona Española, las cuales afectaron al poder que se había desarrollado a través de la encomienda, puesto que el encomendero (hombre-blanco-español) no solo perdió la autoridad y el usufructo de la mano de obra gratuita indígena, sino el poder de facto que había adquirido sobre las tierras de los pueblos originarios, “sin necesidad de

---

<sup>5</sup> Tanto Walter Mignolo (2013), como Santiago Castro (2010) ponen de manifiesto la existencia en América la “limpieza de sangre”, para estos dos autores, significó la llegada de España de una matriz clasificatoria perteneciente a una historia local. Esta historia local racial, emerge en el contexto medieval dentro de la cultura cristiana, y que se convirtió en hegemónica y universal a partir del desarrollo de la colonia en las Américas, lo cual configuró según Mignolo (2013) un “diseño global que sirvió para clasificar a las poblaciones de acuerdo a su posición en la división internacional del trabajo” (p.127).

preocuparse excesivamente por obtener títulos legales de propiedad sobre fundos delimitados con precisión” (Guillén, 2015, p. 107).

Entre tensiones y conflictos con la Corona Española, los encomenderos y algunos libres, lograron que se les adjudicaran las tierras que había conseguido de facto, debido a su poder social, político y económico. La Corona española utilizó la figura jurídica de la “composición”<sup>6</sup> la cual le permitía al encomendero legitimar mediante títulos agrarios grandes extensiones de tierras que se encontraban en manos de pequeños poseedores, convirtiéndose el primero en latifundista, por lo tanto el pequeño poseedor quedaba obligado a negociar con el gran propietario que había legalizado la tierra, bien comprándoles pequeñas parcelas o “construyendo con él relaciones de poder, como arrendatario, agregado, aparcerero, o algo semejante” (Guillén, 2015, p. 110).

De esta manera, la “gran propiedad” empieza a emerger como entramado jerárquico de la ruralidad. Dentro de esta estructura agraria, el minifundio, así como su propietario u ocupante quedan a merced de la gran propiedad, pues al no lograr subsistir a partir del trabajo agrario en su tierra, terminan como peones, trabajadores de la “hacienda” y en el “cortejo y soporte del poder social del hacendado, configurando un nuevo tipo de asociación humana que va más allá de los puros términos económicos y llega a envolver y a determinar el conjunto vital de sus miembros” (Guillén, 2015, p. 110).

Podemos decir, que con la consolidación del latifundio mediante el poder hacendatario, emerge en el margen del mismo un poder minifundista que pone la fuerza de trabajo para la estructura agraria que nos acompaña hasta nuestros días. A través de estas figuras identitarias como el aparcerero, el arrendatario y el peón jornalero que preceden desde el siglo XVII XVIII a la identidad campesina contemporánea, podemos observar una organización agraria que traspasa la visión marxista de un proletario que vende su fuerza laboral, a la emergencia de un sujeto histórico que esta inmerso casi de manera naturalizada en una serie de conflictos de identidad, de clase y de raza.

---

<sup>6</sup> German Colmenares (1999) muestra a la figura de las composiciones como un hecho histórico que devela la intencionalidad de lo que hoy conocemos como reforma agraria, pues esta figura jurídica mostró la necesidad de la Corona Española de imponer una reforma fiscal y de distribución sobre la tierra, dado que, la encomienda se había convertido en un sector improductivo dentro del régimen colonial español. Para más amplitud sobre el tema ver Colmenares (1999) páginas 217-239

De igual manera, la posesión y propiedad sobre la tierra, no solo se constituyó en riqueza económica, sino que estuvo ligada a la grandeza, asociada a la limpieza de sangre, y en general al prestigio y poder social. Es decir, la propiedad, “aun en mínimas proporciones, fue vista por indios emancipados y por los mestizos como el primero y fundamental paso de un ascenso social continuado y lleno de expectativas” (Guillén, 2015, p. 113).

Alrededor de la propiedad agraria, entonces, se construyó un valor simbólico, que, unido a otras expresiones inmateriales, permiten a quien obtiene la tierra estar más cerca al tipo social que representa el hombre blanco eurocéntrico. De este modo, el “don”, aparece como apelativo del poder señorial, el cual intenta sostener y defender ciertas actitudes que giran en torno a la “estratificación, la violencia y la segregación dentro de un Estado y una sociedad “civilizadamente” excluyente” (Walsh, 2012, p. 99).

De este modo, la conformación de la hacienda, se constituye a partir del siglo XVIII en un anclaje territorial que se caracterizó desde sus inicios por ser no solo constitutivo de un orden agrario, sino territorial, dado que a partir de la misma se conformó una asociación dominante y un sistema social, político y económico que basó sus relaciones de poder en un sistema de clases, de prestigio mediante el discurso de superioridad de raza y el patriarcalismo.<sup>7</sup> En otras palabras, la gran propiedad establece para la sociedad colonial granadina todas las pautas del comportamiento, teniendo como pilares el disciplinamiento del pueblo por medio de la fe cristiana impartida por la iglesia católica, así como la utilización de las estructuras comerciales que mediante leyes económicas impedían el ascenso de clases sociales consideradas inferiores racialmente.

Por lo tanto, la hacienda se presenta en el contexto histórico de la Nueva Granada (hoy Colombia) como el primer anclaje territorial del capitalismo neogranadino. Esta estructura agraria conlleva a la dirección de una política latifundista planteándose desde la

---

<sup>7</sup> Como bien se viene estableciendo en el argumento del texto la emergencia del poder hacendatario implica en la composición social ciertas normas esenciales para el desarrollo de la estructura capitalista que no solo pasa por el entramado económico, sino por otras relaciones de poder que intervienen directamente en la conducta de los individuos, de allí que es el hombre-blanco quien goza del prestigio, el poder, la riqueza y la seguridad vital, por lo tanto, este hombre-blanco ejerce autoridad paternalista (el patriarca), este poder no es solo sobre las mujeres sino sobre los subordinados. Como bien lo menciona Colmenares (1999) y Guillén (2015), este poder racializado y patriarcal producto de avance del capitalismo se proyectó en el siglo XIX al modelo de Estado y nación que se impuso como constructo emancipatorio.

misma tensiones y conflictos entre la administración-colonial impuesta desde la Corona Española y la administración local que si bien la mayoría de cargos eran ocupados por españoles, estos habían creado fuertes alianzas políticas y económicas con la élite criolla. La alianza entre la gubernamentalidad española local y los criollos sería fundamental en lo que se denominó como la “rebelión comunera” en la primera etapa de rupturas con el poder colonial español.

German Colmenares (1999) advierte que en el siglo XVIII las haciendas se multiplicaron esto debido a la acción minera y al aumento del auge del comercio. Para este autor el aumento de las haciendas configuró tres tipos de formaciones agrarias que nos acompañan hasta el día de hoy y que se crearon a partir de una serie de “recursos disponibles: primordialmente de la mano de obra y luego de la propiedad territorial, de las técnicas y de los mercados” (Colmenares, 1999, p. 177). Desde estos recursos el poder económico, político y territorial de la hacienda se dividiría en tres tipos de hacienda que coexistieron desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

El primero tipo de poder hacendatario, se conformó mediante la denominada hacienda de campo. Este tipo de poder económico-territorial obedeció a las necesidades que tenía ciertos poblamientos de españoles por proveerse de cereales. Según Colmenares (1999) este tipo de hacienda fue la que más utilizó la mano de obra indígena, en el afán de cultivar grandes cantidades de maíz y de trigo. Como lo expresa Colmenares el siglo XVIII también presencié las guerras de fronteras agrícolas creando a partir de ellas un tipo de latifundio que tenía como característica la explotación extensiva.

A la luz de este régimen de explotación emerge el segundo tipo de poder hacendatario: el “hato ganadero, estructura económica que en “muchos casos ni siquiera se trataba de hatos de cría sino de levante y engorde, ganados que procedían del Valle del Patía, de Neiva, y para la jurisdicción de Popayán de Cali y Buga” (Colmenares, 1999, p. 179). Finalmente, un tercer tipo de poder que fue denominado por Colmenares (1999) como la “hacienda trapiche” que, frente a la inestabilidad de la economía pastoril, en la que los

“hatos podían formarse súbitamente trayendo ganados de otra parte, la hacienda trapiche significó un esfuerzo por imprimir una huella más duradera en el paisaje agrario” (p. 179).<sup>8</sup>

De esta manera, el siglo XVIII se consolida el poderío del poder hacendatario. Bajo este poder se traslapan una serie de valores y normas sociales que influyen en la construcción del ámbito colectivo independentista, esto trae consigo la emergencia de grupos sociales como comerciantes, militares, artesanos entre otros, que reclaman un lugar dentro de las políticas sociales, económicas y territoriales. Dentro de estas pugnas por el poder político y la propiedad sobre la tierra, el campesinado colombiano crece alrededor del poder terrateniente latifundista, mostrando que Colombia nacería para el siglo XIX en medio de antagonismos de clase, de raza y de género.

## **1.2. La hacienda: configuración político-territorial del desarrollo del capitalista**

La consolidación de la hacienda en el siglo XVIII como poder político, económico y territorial, es presentado por la clase dominante tras la campaña libertadora del siglo XIX como un avance en la consolidación del sistema capitalista y de las libertades burguesas que llevarían al Estado y a la nación naciente al progreso y al orden, promesas que se establecieron como herencias de la revolución francesa y de su régimen demoburgues. Contrario a lo prometido, en Colombia desde 1821 se inicia un duelo histórico que involucraría la racionalidad mercantil, militar y los interés económicos, políticos y territoriales de los terratenientes, quienes querían en última seguir con los privilegios ganados en la colonia y de esta manera mantener su poder de clase feudal.

De este modo, la clase feudal-hacendataria, disfrazó sus intereses económicos bajo el discurso de una burguesía republicana, permitiéndose con ello crear una política de desamortización de tierras, sobre todo de aquellas que hacían parte de las comunidades indígenas, bajo el sustento legal del resguardo y de las cédulas reales. Esta política de desamortización como era de esperarse no condujo al desenvolvimiento de la pequeña propiedad, sino al sostenimiento y supervivencia del latifundio como práctica y política

---

<sup>8</sup> Como bien lo plantea German Colmenares (1999) los “sembrados de caña y otros productos (arroz, frijoles, etc.) no desplazaron a los hatos dentro de la misma hacienda de trapiche. Estos se convirtieron en la base de sustentación de una creciente población esclava, dentro de los patrones de una economía agraria pre-capitalista que buscaba reducir al mínimo los desembolsos monetarios” (p. 179).

agraria, en términos de Mariátegui (2021) “la gran propiedad agraria se reforzó y engrandeció a despecho del liberalismo teórico y constitucional y de las necesidades prácticas del desarrollo de la economía capitalista” (p. 45).

Siguiendo a Fernando Guillen (2015) lo que se propuso como reforma agraria y liberalización de la tierra en el siglo XIX fue la acelerada disminución de otras formas de propiedad y explotación agrarias, en donde la distribución de la tierra, estuvo sometida a prácticas como las recompensas militares “fundamentadas en la concesión de tierras públicas, baldíos o cosificadas por el Estado; la destrucción paulatina y continuidad de los núcleos manufactureros artesanos y la apertura aduanera al comercio internacional, modelado por los intereses británicos” (p. 271). Podemos interpretar lo anterior, como la configuración de un neocolonialismo, acompañado por la colonialidad del poder que su vez estableció no solo una jerarquización racial, sino de clase, configurando desde la misma una la división internacional del trabajo, al mirar al Estado y a su población como meros productores de alimentos y de materias primas, lo que implicó, el fortalecimiento de la hacienda y del terrateniente como estructura agraria y clase dominante-modeladora de las relaciones de poder.

Podemos decir entonces, que estas expresiones de feudalidad sobrevivientes de la colonia, se instauran en el Estado como matriz de poder colonial a través del latifundio y la servidumbre, que como bien lo establecen Mariátegui (2021) y Quijano (2014) son expresiones “solidarias y consustanciales, cuyo análisis nos conduce a la conclusión de que no se puede liquidar la servidumbre, que pesa sobre inferiorización racial, sin liquidar el latifundio.

Por lo tanto, alrededor del poder sobre la tierra, podemos insinuar la emergencia de fenómenos políticos, económicos y territoriales que marcan los destinos del Estado y la nación imaginada, pues se configura unas relaciones históricas de poder que se materializan mediante la aparición de dos partidos policlasistas rivales, una geografía racializada que ordena el territorio, bajo el influjo de la superioridad racial, las lealtades hereditarias y partidistas así como la emergencia del carácter civilista del poder público conseguido por medio de la guerras intestinas.

Frente a lo anterior, la modernidad-capitalista que se presenta como progreso, consolida un sistema patrimonialista que se camufla bajo las tradiciones económicas

liberales de la burguesía europea, el poder eclesiástico y la recurrente alianza de las élites agrupadas en los partidos que se constituyeron en hegemónicos y que tras disputas violentas entre sus miembros crean alienaciones partidarias para mantener sus privilegios de clase.

Si bien las nuevas políticas adoptadas en la república abolieron formalmente la mita y la encomiendas, logrando con ello la emancipación del indígena, el negro y el mestizo, estas políticas liberales a su vez transformaron a estos sujetos emancipados en siervos al dejar intacto el poder y la fuerza de la gran propiedad (hacienda), la cual invalidaba las medidas de protección de la pequeña propiedad y del trabajador de la tierra (campesino).

De este modo, la aristocracia terrateniente había conseguido establecer una democracia liberal conforme a la operación económica de la hacienda, la cual puede ser entendida como una economía agraria empresarial de tipo capitalista en la medida que se introdujo la separación entre el trabajador y los medios de producción, conformado con ello, un pequeño número de población que se constituiría en peones de las grandes propiedades.

Durante el siglo XIX, los latifundios fueron creciendo a expensas de los pequeños cultivadores quienes eran incentivados para que en las pequeñas propiedades asuman la producción agrícola de monocultivos como el algodón, el caucho y el tabaco, con el fin de satisfacer la demanda solicitada por la potencia imperial inglesa. Bajo el influjo de ese proceso económico emerge lo que Mariátegui (2021) denomina como el “caudillaje militar” que dentro de nuestro contexto se ve beneficiado por la acumulación primitiva-despojo de la tierra. Esta forma de apropiación por despojo de la tierra también conlleva a la “concesión de enormes extensiones territoriales que comienzan a utilizarse con un criterio puramente especulativo y vinculado su uso y a las perspectivas del mercado financiero internacional” (Guillen, 2015, pp. 273-274).

Este caudillaje militar y su economía colonial-capitalista introduce la correlación entre despotismo y latifundio, en donde la gran propiedad absorbe y desaloja a la pequeña propiedad agrícola “por su aptitud para intensificar la producción mediante el empleo de una técnica avanzada de cultivo”(Mariátegui, 2021, p. 73), que se justifica a partir del discurso de industrialización de la agricultura, discurso que está aparejado con la concentración de la propiedad y con un régimen de trabajo que no solo puede ser visto

como proletarización de la naciente identidad campesina, sino como medio de seguir con la práctica de convertir al pequeño propietario en un siervo de la tierra .

Ya Karl Marx ([1867], 2019) en la crítica a la economía política advierte sobre los procesos de acumulación del capital, diciendo:

Fijémonos en el campesino sujeto a prestaciones forzosas. Trabaja en su propia parcela y con sus propias herramientas durante tres días a la semana, supongamos. Los otros tres días de la semana realiza la prestación forzosa en la finca del señor. Reproduce constantemente su propio fondo de trabajo, sin que éste se enfrente ante él bajo la forma de medios de pago que un tercero le adelanta por su trabajo. Pero, a cambio de ello, tampoco su trabajo forzoso y no pagado reviste aquí la forma de trabajo voluntario y retribuido. Si mañana el terrateniente se apropia de la tierra, el caballo, la simiente, en una palabra, los medios de producción del campesino siervo, éste tendría que vender en adelante su fuerza de trabajo al señor. Y, en igualdad de condiciones, seguiría trabajando los 6 días de la semana, 3 para si mismo y los otros 3 para el que hasta ayer era su señor feudal y ahora su señor salarial. Seguirá utilizando, al igual que antes, los medios de producción en cuanto tales y transfiriendo su valor al producto (p. 507).

De esta manera, la gran propiedad aparece justificada como el único proyecto económico para lograr el desarrollo y progreso capitalista en el naciente Estado y nación colombiana. Como bien lo explica Mariátegui (2021), el interés de la producción, es identificado, por lo menos teóricamente con el interés de la sociedad, pero como lo interpreta este autor, “el latifundio no tiene el mismo efecto, ni responde, por consiguiente, a una necesidad económica” (p. 73). Claro está que, José Carlos Mariátegui hace una salvedad frente a esto pues su percepción de las haciendas de caña, es que estas se “dedican a la producción de aguardiente teniendo como destino la intoxicación y embrutecimiento del campesino” (...).

La presencia económica, política y territorial de la hacienda no solo explica el fenómeno de acaparamiento de la tierra, sino la emergencia de una clase social-terrateniente que globaliza su poder político y económico al convertirse en intermediarios entre lo local-nacional y capital extranjero. Esta nueva estructura económica que empieza a

conectar lo global, lo nacional y lo local, no necesariamente conduce al desarrollo del capitalismo moderno, sino que acentúa la mentalidad colonial de aquellos propietarios que se acostumbraron a considerar al trabajo y al trabajador bajo los criterios del esclavismo y la servidumbre. De allí que la revolución capitalista que se insertó en el imaginario criollo se enmarcó bajo la influencia del imperialismo financiero y mercantil europeo. Por lo tanto, la matriz de poder colonial se puede comprender como un conjunto prácticas y normas básicas hegemónicas que se instauraron en el comportamiento social, político, económico y territorial, siendo mostradas como aquel el progreso que viene de la mano de la modernización económica.

A raíz de la permanencia de la matriz colonial, se establece para la Colombia del siglo XIX una serie de prácticas y estrategias de transformación social. Tejedores y artesanos fueron convertidos en peones-campesinos de las haciendas, la naciente identidad campesina fue anclada al poder hacendatario y a las relaciones de poder nacientes entre estos y el capital internacional. Este inicio del poder transnacional se constituiría en una acción política continuada y tenaz de las élites que concluye con la imposición de sus intereses de clase y con la construcción de un sistema normativo que le permite ejercer un poder hegemónico legalizado que tiene como fin la homogenización de la nación. Siguiendo Anderson (2011) y Dávila (2021) la élite criolla consiguió a la luz del poder sobre la tierra construir su nación imaginada.<sup>9</sup>

Como lo plantea Guillen (2015), Mariátegui (2021) y Dávila (2021) el Estado y la nación al construirse a partir de los dispositivos de raza, género y clase, permitió que la figura del terrateniente-gamonal asumiera como propio el poder gubernamental, permitiéndose mediante ello capturar para su conveniencia la actividad exportadora, con el argumento de que los “pequeños cultivadores no “tienen ideas del modo de hacer ventajosamente el comercio de exportación” (Guillen, 2015, p. 283). La figura político-económica del gamonal se presenta mediante prácticas monopolísticas, convirtiéndose en una estrategia de poder, mediante la cual se eliminan las barreras aduaneras (libre

---

<sup>9</sup> La expansión capitalista se inicia con el auge de tabaco como artículo de exportación, según Guillen (2015) en este periodo se presenta una serie de “antagonismos y tensiones entre diversos sectores económicos, tal y como aparecen en los modelos clásicos de la revolución industrial de Europa o de Estados Unidos” (p.282)

comercio) que protegían a los tejedores y artesanos siendo obligados a emplearse como mano de obra proletaria en los cultivos que se dedicaban a la producción exportable.

Siguiendo las huellas del naciente capitalismo criollo, las nuevas elites modernizadas imponen una economía regional a través de la organización de compañías, como era de esperarse estas quedaron en manos de las familias tradicionales latifundistas, que se transformarían en núcleos empresariales “modernos”, de allí que el empresario administrador y exportador negociaban directamente con los grandes terratenientes. El campesino terminaría de cosechero, o en la zona andina indígena de terrazguero. Mientras tanto, se imponía en el Estado colombiano un monopolio de facto, no solo en términos de producción, sino frente a los transportes terrestres y fluviales.

Los campesinos quedarían atados al colonialismo y a la colonialidad del poder, por una lenta y calculada estrategia, los principios de la libertad económica” (Guillen, 2015, p. 285). De este modo, la identidad y la territorialidad campesina quedarían atrapadas en las doctrinas económicas del capitalismo y sus leyes mercantiles, llevando al pequeño propietario a perder la tierra, y acabando con la ambición del agricultor arrendatario y del peón hacendatario de convertirse en propietario, lo que conllevó a que el empeño de estos en la labor del campo contribuyera al encarecimiento de la propiedad agraria en provecho del latifundista.

### **1.3 Identidad y territorialidad campesina**

Para Molano (2013), Reyes (2016), Saade (2018) y Fajardo (2019), la identidad y la territorialidad campesina emerge en el contexto colombiano ligada no solo a la herencia colonial de la hacienda, sino al conflicto por la tierra y el territorio. Siguiendo a Eduardo Restrepo (2015), la identidad campesina nace en el marco de la visión de sujeto que trajo consigo la modernidad-capitalista; de este modo, el campesinado emergente como sujeto-histórico es confrontado por el poder del capital mediante diferentes clases de sujetos que según Restrepo (2015) se clasifican en la historia del proceso moderno de la siguiente manera: el “sujeto de la ilustración, el sujeto sociológico y por último el sujeto postmoderno” (p. 98).

A la luz de la teoría de la identidad del sujeto adoptada por Restrepo desde los estudios culturales de Stuart Hall (2014), el campesinado no es convocado a la visión de sujeto humano que bajo el modelo ilustrado es presentado como un “individuo totalmente centrado y unificado, dotado de capacidades de razón, consciencia y acción” (Restrepo, 2015, p. 98), puesto que para la élite nacional el campesino conserva ciertos rasgos de identidad racializada (indígena, negra, mestiza) mostrándolo como un ser inferior con ciertos rasgos de atraso. Este aspecto de inferioridad ha conllevado a observarlo como un sujeto sociológico dado que, “refleja la complejidad creciente del mundo moderno y la consciencia de que este núcleo interior del sujeto no era autónomo y autosuficiente, sino que se formaba con relación a los otros cercanos que le transmitían valores, significado y símbolos de los mundos que habitaban” (Restrepo, 2015, p. 98).

De alguna manera, el campesino como sujeto sociológico, emerge en la sociedad moderno-colonial que se instaura en Estado-nación colombiano, como un elemento que problematiza en ciertos aspectos al sujeto de la ilustración, puesto que esta emergencia, parte de la premisa de una nueva identidad que lucha no solo por la tierra como medio de producción, sino por el valor histórico del territorio, el cual se construye y se re-construye mediante la territorialidad campesina. Visto de esta manera, la lucha campesina por la tierra y el territorio, presenta al campesino como un sujeto que se encuentra ante “identidades libremente flotantes, ante una pluralidad y fragmentariedad tal que difícilmente puede constituirse como una unidad o una totalidad” (Restrepo, 2015, p. 98).

Siguiendo de Hall (2014), el campesino más que un referente de una sociedad atrasada, según visión de la élite nacional, podemos advertirlo como un sujeto postmoderno al ser observado desde los estudios culturales como “carente de identidad fija, esencial o permanente”(Hall, 2014, p. 365), dado que, la identidad campesina es indígena, negra, mestiza, es decir, una “fiesta móvil, que es formada y transformada continuamente con relación a los modos en que somos representados o interpelados en los sistemas culturales que nos rodean” (Hall, 2014, p. 365). De este modo, la lucha por la tierra y el territorio como proyecto histórico de las comunidades que han sido excluidas de ello, define al campesinado como sujeto histórico, el cual se asume a partir de diferentes “identidades en

momentos distintos, identidades que no están unificadas en torno a un yo coherente” (...).

10

Con esto no se quiere insinuar que el campesino es carente de identidad, sino que, por el contrario, es un sujeto que emerge a partir de relaciones de poder que se perpetúan a partir de la concentración de la tierra y de un capitalismo atado al colonialismo y al patriarcalismo. De este modo podemos decir, que el campesino en América Latina y de manera particular en Colombia, se presenta en la modernidad como parte y contraparte de la concepción individualista, la cual sirvió para erigir una “nueva concepción de sujeto individual” (Hall, 2014, p. 371), una individualidad que según Hall (2014) “fue vivida, experimentada y conceptualizada de forma diferente” (...). Por lo tanto, del sujeto campesino, se puede decir, que surge de las transformaciones que introdujo el periodo moderno-colonial, las cuales arrancaron al individuo indígena, negro, mestizo de “sus estables amarres en las estructuras y tradiciones” (Hall, 2014, p. 371), lo que representó una ruptura significativa con el pasado, un pasado que fue concebido como pre-moderno, atrasado e inferior, aun cuando este seguía amarrado a la tierra y al territorio prometido.

Por lo tanto, la identidad campesina se constituye históricamente en su génesis y transformación en relación con el proceso de acumulación del capital en cada uno de los periodos históricos y con las “distintas formas de vida campesina asociadas a ellos” (Saade, 2018, p. 17). De este modo, la figura del campesino es el producto de la imbricación de sus orígenes comunitarios “múltiples y diversos, así como de sus trayectorias variables y diferenciadas” (Saade, 2018, p. 17).

Como se ha mencionado con anterioridad, la identidad imbricada del campesinado colombiano y latinoamericano, rápidamente se asocia con los conflictos sobre la tierra. Estos conflictos, pueden ser el punto de partida para una reflexión sobre el territorio y la territorialidad campesina, pues el primero debe ser observado como la “materialización de

---

<sup>10</sup> Para Hall (2014) y Restrepo (2015) critican la postura moderna de una identidad estable y sin movimiento expuesta por la modernidad a partir del sujeto de la ilustración, para estos dos autores en cada uno de nosotros coexisten identidades contradictorias que jalan en distintas direcciones, de modo que “nuestras identificaciones continuamente están sujetas a cambios” (Hall, 2014, p. 365). De igual manera para Restrepo (2015) si sentimos que tenemos una “identidad unificada desde el nacimiento hasta la muerte, es sólo porque construimos una historia reconfortante o narrativa del yo sobre nosotros mismos” (p.99). es por ello que estos dos autores coinciden que la identidad totalmente unificada, completa, segura y coherente es una fantasía.

la existencia humana” (Lefebvre, 2015, p. 102).<sup>11</sup> A raíz de la apreciación de Lefebvre (2015) sobre el territorio, la lucha por la tierra puede ser concebida como una lucha por el espacio y el lugar, es decir, la tierra no puede ser vista como un fragmento, sino como una totalidad, puesto que, el espacio debe ser concebido como un “conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que lo forman de modo inseparable, solidario y contradictorio” (Santos, 1996, p. 51).<sup>12</sup>

La lucha por el espacio-campesino, la tierra, define un acontecimiento que no es otro que la territorialidad campesina. Para poder analizar esta territorialidad, debemos comprender que el “territorio es una construcción a partir del espacio geográfico, y que el espacio es anterior al territorio” (Raffestin, 2011, p. 144). La lucha por la tierra por parte de campesinado colombiano muestra el sentido relacional del territorio, es decir, el territorio no solo se define desde la perspectiva histórica-social, sino también “en el sentido, de una relación compleja entre proceso sociales y el espacio material, por lo tanto, la tierra analizada desde la concepción espacial, muestra sus dos caras: expresión material (producción) y su contenido significativo, simbólico (lugar). Teniendo en cuenta lo anterior, la territorialidad campesina se incorpora en la construcción y defensa del espacio y del territorio, cuando el primero representa para el campesino una relación de poder al ser utilizado como forma “para influir y controlar persona, cosas o relaciones sociales: se trata, para simplificar, del control de las personas o de los recursos por el control de un área” (Haesbaert, 2011, p. 73).

Por lo tanto, la territorialidad campesina se presenta como una estrategia espacial para obtener, influir, controlar recursos y personas, dado que, puede ser activada o desactivada” (Haesbaert, 2011, p. 74). Bajo estos argumentos podemos decir, que esta territorialidad es usada como estrategia, pues depende de “quién esta influyendo y controlando los contextos geográficos de lugar, espacio y tiempo” (...). Cabe anotar, que no es solo política, también se le debe reconocer la transcendencia económica (uso de la tierra)

---

<sup>11</sup> A partir de la definición del espacio Lefebvre (2015) elabora la triada conceptual compuesta por las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. De allí que el teórico francés elabore una tipología del espacio denominado como: “espacio percibido, espacio concebido y el espacio vivido” (p.15).

<sup>12</sup> Por sistemas de objetos según Mançano (2011) se debe entender los elementos naturales y objetos sociales, o los objetos producidos por mediación de las relaciones sociales, que modifican y transforman la naturaleza, lo que implica su indivisibilidad (p. 25).

y cultural (significación del espacio); de este modo, la territorialidad esta íntimamente ligada a la “manera como las personas utilizan la tierra, cómo ellas mismas organizan en el espacio y cómo le dan significado al lugar” (Haesbaert, 2011, p. 74).

La emergencia de la territorialidad campesina, lucha por constituir un territorio jurídicamente reconocido, la ruralidad. De allí la necesidad y el reclamo histórico por la reforma agraria esta atado a las formas de “posesión de la tierra de carácter vecinal o asociativo y de una organización social anclada en los núcleos comunitarios familiares” (Saade, 2018, pp. 17-18). De este modo, la territorialidad campesina se constituye en una serie de características que se proponen como diferenciación del habitar, así como de las prácticas mediante las cuales se transforma la naturaleza a partir del “trabajo y de las demás actividades que desarrollan como campesinos” (...).

De allí, que, la ruralidad se puede asumir como una escala territorial, en la cual “la noción de territorio incorpora varios atributos de carácter cultural y productivo, como son el arraigo, la identidad y la configuración de las bases productivas, particularmente relevantes en economías de base agrícola” (Fajardo, 2019, p. 50). No obstante, no todos los habitantes del campo y de la ruralidad son campesinos, pues como bien lo dice Saade (2018) “existen distintas maneras de habitar y vivir en las zonas rurales, y no todas ellas son formas de vida campesina” (p.18). Frente a lo anterior, la autora, es enfática en dicha distinción pues para ella el “campesino se distingue de los sistemas agroindustriales y latifundistas, así esté asociado por trabajo de ellos” (Saade, 2018, p. 18) seguido a ello dice:

La vida campesina se constituye en una red de relaciones sociales campesinas expresadas territorialmente en comunidades, veredas, corregimientos, minas, playones, entre otros aspectos, también se constituye en relaciones con los ecosistemas, configurando la diversidad de comunidades campesinas: agromineras, agropesqueras, agrícolas etc. (Saade, 2018, p. 18).

De este modo, el campesino en su proceso geosociohistórico adquiere una vinculación estrecha con la naturaleza, no solo a través del proceso de producción que implica su trabajo, sino a partir de la misma diversidad cultural y étnica que éste trae como herencia. Sin lugar a duda, la actividad agrícola sigue siendo un “elemento primordial de

apropiación del campo y la ruralidad, sin que esto excluya otras actividades que realice el campesino mientras mantenga una vinculación con la tierra y la construcción del territorio” (Saade, 2015, pp. 18-19).

En términos de Escobar (2018) la identidad y la territorialidad campesina produce a la ruralidad como un territorio material y simbólico que al tiempo es “biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología” (p. 91) configurándose como base del tejido social.

#### **1.4 El problema de la tierra: entre la reforma agraria y el desarrollo**

El campesinado se constituye al poner en práctica “una de las maneras específicas de vivir, de pensar y de estar en las zonas rurales” (Saade, 2018, p. 19). A partir de estas prácticas el sujeto campesino territorializa su territorio, mediante la concreción de una serie de características culturales distinguibles. De este modo, la tierra representa el “espacio terrestre, real o imaginado, que un pueblo, nación o etnia ocupa o utiliza de alguna manera, sobre el cual genera sentido de pertenencia” (Zambrano, 2019, p. 143).

Este sentido de pertenencia del campesino, que confronta con el de otros, lo “organiza de acuerdo con los patrones de diferenciación productiva (riqueza económica), social (origen de parentesco), sexo/género (división sexual del espacio). Lo anterior, le permite ejercer una especie de jurisdicción que se territorializa desde dos dimensiones: la primera es la dimensión sociocultural, la cual es determinada a partir del autorreconocimiento individual, familiar y comunitario, seguida a esta, emerge la dimensión económica-productiva que se desarrolla mediante la relación del trabajo con la tierra, estableciendo una reciprocidad entre la vida campesina y su “cualidad como productora de alimentos, valores de uso y materias primas” (Saade, 2018, p. 21).

De esta manera, la relación trabajo-tierra, se presenta en la realidad colombiana como un “conjunto simultáneo de intenciones y acciones de significación, apropiación, transformación y utilización del espacio (tierra, agua, suelo, bosques, subsuelo etc.), creando mediante esta forma de territorialización una relación con la naturaleza a partir del trabajo, “relación que implica manejos de la biodiversidad para la producción de alimentos

y el desempeño de servicios, las formas diversas de tenencia de la tierra y la actividad económica múltiple y altamente diversificada-en correspondencia a los contextos locales y regionales” (Saade, 2018, p. 21).

A raíz de este complejo desarrollo del territorio, de la identidad y la territorialidad campesina, se va creando dentro del Estado-nación colombiano, una relación conflictiva en correspondencia con la tierra. Esta conflictividad se puede leer como una serie de tensiones socioespaciales entre el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. El primero debe ser entendido como aquel que “vincula la experiencia material con la realidad cotidiana (uso del tiempo, las mercancías, los flujos, redes de personas)” (Lefebvre, 2015, p. 17), el segundo como el “espacio de los expertos, científicos, de los planificadores, de los códigos de ordenación-fragmentación” (...), mientras que el tercero como el “espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material” (...).

Si bien, las tensiones y resistencias entre estos tres espacios serían resueltas en la sociedad capitalista en favor del espacio concebido (expertos), el contexto geosociohistórico alrededor de la tierra, fue mostrando un escalamiento del conflicto dado que, cada comunidad impuso sus particulares sentidos de ocupación, pertenencia y emplazamiento, produciendo una pluralidad de territorios que han estado ligados a la violencia, a la resistencia y a la re-existencia de pueblos, hombres y mujeres que reclaman el derecho a la tierra y a la propiedad.<sup>13</sup> El siglo XX entonces, se convertiría en el escenario de la lucha por la tierra, el territorio, la territorialidad y la identidad campesina.

Para comienzos del siglo XX, la población colombiana seguía siendo preponderadamente rural con vocación agraria. Según el historiador crítico Renan Vega Cantor (2012) para el año de 1918 la población rural colombiana era 4.625.000 habitantes, lo que equivalía al 79% de la población general del país, mientras que la población urbana era de 1.231.000 personas representando el 21%. Como lo describe Vega (2012), desde 1918 a 1930, la situación del país no había cambiado de manera significativa, aunque en

---

<sup>13</sup> Aquí resulta importante aclarar que el derecho a la propiedad es el derecho que ejerce quien goza del ánimo de señor y dueño, que, por lo general dentro del conflicto por la tierra colombiano, son los derechos que han gozado los terratenientes-hacendados en la mayoría de los casos y el derecho a la tierra se debe considerar como un derecho humano, que ha sido perseguido por los campesinos, indígenas y afrodescendientes como parte de sus derechos identitarios y territoriales. Estas luchas han sido acompañadas por triunfos constitucionales y de derecho internacional materializado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) en su artículo 21.

este periodo tanto la población rural como urbana aumentó, según el autor los habitantes “rurales para la fecha ascendieron a 5.419.000 y los urbanos 1.934.000 personas” (p.124).

Si bien, dentro del contexto todo parecía normal en términos de la propiedad agraria y del derecho a la tierra era bastante confuso, puesto que en el caso de estos dos derechos el régimen constitucional y normativo de la época privilegió al régimen de propiedad de la tierra, siendo este entendido como el “conjunto de derechos que el Estado reconoce y protege a los ciudadanos sobre parcelas determinadas” (Reyes, 2016, p. 15), claro que esta protección legal al ser herencia del código napoleónico solo tomó en cuenta las tierras tituladas que aparecían inscritas en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, lo cual excluyó políticamente y jurídicamente a la mayoría de poseedores que en otrora habían ocupado la tierra y reclamando el derecho a la misma.

Por lo general este régimen jurídico que se ha perpetuado hasta nuestros días, solo ha beneficiado a los dueños de extensas propiedades, dejando por fuera los derechos de “pequeños campesinos, para quienes rigen los sistemas informales de posesión, herencia y transferencia de tierra” (Reyes, 2016, pp. 15-16). Por lo tanto, la informalidad en la tenencia se convirtió en un instrumento jurídico-político del pequeño campesinado, logrando con ello alcanzar el 50% en las zonas de minifundio tradicional creando regiones de colonización campesina.

La lucha por el derecho y la propiedad agraria, se fue constituyendo en una forma violenta de organización agraria y territorial, ya para esta época departamentos como: Cundinamarca, Cauca, Tolima, Antioquía, los Santanderes y algunos lugares del occidente de Caldas experimentaban la acumulación por despojo de la tierra, así como la explotación de campesinos e indígenas, explotación que estaba ligada a las formas que componían la estructura agraria. Conforme a lo anterior, como sistemas de explotación apareció el “concierto”, un tipo de modelo propio de la hacienda ganadera que consistía en el “endeude que mantenía vinculado al campesino por muchos años, o de por vida, hasta que cancelara la deuda” (Vega, 2012, p. 127). Con las haciendas cafeteras el campesino ingresa a la producción como jornalero-arrendatario, en las “cuales se pagaba una renta en trabajo en las plantaciones de café, y el arrendatario estaba obligado a vender la producción de su parcela a la hacienda y se le prohibía sembrar café” (Vega, 2012, p. 128).

Con respecto a las haciendas cafeteras ubicadas en Caldas y Antioquía, se pone de manifiesto la presencia del campesino aparcerero-tabloneros, en donde este se le “asignaba una porción de plantación de café, en la que obligatoriamente debía cultivar su tablón (lote de cafetos), recolectar luego el café y entregarlo al dueño, asumiendo el mismo los costos de procesamiento” (Vega, 2012, p. 128). Según el autor citado con anterioridad el aparcerero recibía el 50% del producto, del cual debía cubrir los gastos y algunos adelantos para el hacendado.

Unido a la explotación del campesinado minifundista, el país en los años 30 se fue acercando a lo que tiempo después fue conocido como el periodo de la violencia, como bien lo aclara Guzmán, Fals-Borda y Umaña (2019) dentro del contexto nacional se “empezó a asomar de nuevo la pasión sectaria y a renacer el odio, que parecía haberse extinguido definitivamente después de la guerra de los mil días” (p. 38). En departamentos como el Cauca, los campesinos e indígenas se organizaban a la cabeza del indio Manuel Quintín Lame en el afán de recuperar al resguardo como estructura territorial, con el fin de romper con la estructura esclavista del “terraje” (Dávila, 2021, pp. 163-173) y de esta manera recuperar la tierra como parte de su cultura ancestral.

De este modo, en la década de los 30 empieza una etapa coyuntural, marcada por el inicio del conflicto agrario, territorial, el cual estaba precedido por un sistema racial y de clase y por la profunda herencia dejada por los sistemas coloniales de repartición de la tierra. Podemos decir que, este periodo geosociohistorico recoge el proyecto constitucional instaurado por Núñez en la Constitución Política de 1886 denominado como “la regeneración” en donde el orden y el progreso se fue tornando en tragedia, en el desgarramiento de un pueblo como el colombiano, el cual fue llevado a una guerra civil por una “política nociva de carácter nacional y regional, diseñado por una oligarquía que se ha perpetuado en el poder a toda costa, desatando el terror y la violencia”(Guzmán, Fals-Borda & Umaña, 2019, p. 13).

Por lo tanto, podemos decir que tanto la violencia que se desata la oligarquía, como las dinámicas propias de los mercados externos presionaron la “expansión de la frontera agrícola y la ampliación de los patrones de concentración de la propiedad de la tierra, así como las dinámicas de expulsión de la población” (Fajardo, 2019, p. 61), lo que determinó que el régimen de propiedad no fuera articulando al sistema jurídico de repartición de la

tierra, sino a al sistema político, que utilizó en diferentes momentos históricos y críticos de la nación “iniciativas contradictorias referidas al ordenamiento de la propiedad agraria” (...).

Como ejemplo de lo anterior, se pueden observar el decreto de tierras de 1820 inspirado por Bolívar, así como las leyes y provisiones sobre baldíos que beneficiaron a la gran propiedad y las “traducidas sentencias de la Corte Suprema de Justicia de 1926 y los decretos sobre las colonias agrícolas de 1928 enmarcados en los debates que culminaron con la ley 200 de 1936” (Fajardo, 2019, pp. 61-62).<sup>14</sup>

Es de anotar, que la ley 200 de 1936, intento por primera vez configurar la tan anhelada reforma agraria, dado que esta norma expresó la necesidad de configurar la política de los baldíos, así como la “apertura a la dotación de tierras a los campesinos y el derecho a la organización de los trabajadores en ligas, sindicatos agrarios” (Bejarano, 1985, p. 64). De esta manera la ley 200 fue orientada en el afán de crear un ordenamiento de la propiedad, a partir de la función social de la propiedad como condición de reconocer el derecho a la tierra como reivindicación de la justicia social.

Tras la emergencia de la función social de la propiedad y del derecho agrario derecho, rápidamente el gobierno de Alfonso López Pumarejo encuentra fuertes contradictores en los sectores más conservadores de la sociedad, creando tensiones políticas y acrecentando la guerra civil entre los partidarios del partido conservador y el liberal. Si bien, tras este proceso normativo se lograron cambios institucionales como: la Caja de Crédito Industrial y Minero (Caja Agraria, Banco Agrario), y los centros regionales de apoyo técnico agropecuario que sirvieron de base en la configuración de sistema agrícolas orientados a la producción de materias primas como el algodón, derivados de la caña de azúcar , entre otros, estos fueron estigmatizadas por las élites conservadoras por ser enclaves comunistas-soviéticos, este discurso trajo consigo según Bejarano (1985) “medidas de protección económica y policial para los grandes propietarios, contra las

---

<sup>14</sup> La sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia en 1926 según en la cual todo el territorio nacional se presumía como baldío al no existir justo título de propiedad, abrió las puertas para que el Congreso de la República estableciera la ley 47 por medio de la cual se reglamento la adjudicación de hasta 10 hectáreas de tierra por parte del Estado. Más tarde se promulgaron los decretos 839 y 1110 para organizar las colonias agrícolas ubicadas en el Zumapaz, en la cuenca del río Calima, en Bahía Cupica, en el río Guayas y el Caguan.

pretensiones campesinas de recuperación de tierras, incluyendo propuestas para la creación de guardias cívicas” (pp. 201-209).

En el afán de neutralizar las expectativas creadas a partir de la ley 200 frente a las adjudicaciones de tierras, la élite conservadora establece una serie de políticas mediante la ley 100 de 1944, esta ley construye en beneficio del poder agrario una serie de “garantías a la propiedad y a los contratos de aparcería, como respaldo a la recuperación de la producción” (Fajardo, 2019, p. 65), siendo considerada un triunfo para el empresariado agrícola.

Como lo establece Fajardo (2019) y Reyes (2016) esta ley expresó el “pacto entre terratenientes y empresarios, construido en torno, de una parte y como elemento esencial, a la inmutabilidad del régimen de propiedad agraria y de otra, a la decisión de preservar un régimen de bajos salarios” (Fajardo, 2019, p. 65). Según este autor la ley 100 de 1944 se constituyó en el “puente de oro entre terratenientes y empresarios” (...) alianza que se mantiene hasta ahora, al incorporar un estilo de “desarrollo caracterizado por un crecimiento restringido del mercado, compensado por incentivos y subsidios para el capital generados a través de las políticas públicas acordadas entre las dirigencias nacionales como parte de sus pactos de gobernabilidad” (Bejarano, 1985, p. 213).<sup>15</sup>

A la luz de estos preceptos normativos, la ruralidad y el campesinado colombiano se enfrenta por un lado a los procesos de colonización, los cuales intensificaron los conflictos agrarios entre colonos ocupantes de baldíos, que a su vez ampliaron la frontera agraria y los propietario-terratenientes que algunas ocasiones “accedieron ilegalmente a la propiedad mediante los juicios de pertenencia, en la que se llamó la guerra entre el hacha y el papel sellado” (Reyes, 2016, p. 31),<sup>16</sup> por otro lado, el campesino y el campo entran dentro del discurso del desarrollo adscrito por Arturo Escobar (2012) al discurso elaborado en 1945

---

<sup>15</sup> Entre los años de 1492 y 1493 fue realizada la “Encuesta Folclórica Nacional” esta era una especie de censo nacional que tenía como fin la indagación sobre la “cultura nacional popular”, esta logró a través de los maestros de escuelas rurales mostrar la precariedad de la ruralidad debido a la falta de condiciones técnicas. Quizás desde ese entonces, en Colombia se habla de histórico abandono al campo.

<sup>16</sup> El investigador Alejandro Reyes (2016) coloca en tensión la no existencia de un derecho agrario, contrario a ello, este autor al igual que Mariátegui (2021), plantea que Estado Colombiano como otros Estados latinoamericanos prefirieron entregar los conflictos de tierras a los jueces civiles, quienes se guiaban por el código civil de carácter propietario, lo que determinó que la legalidad legitimara mediante los procesos y autoridades administrativas la adjudicación de bienes baldíos a quienes tenían acceso al sistema judicial, sistema que era cooptado por el poder terrateniente hacendatario, lo que constituyó la “legalización del despojo de la tierra de los campesinos, a quienes resultaba costoso tramitar la titulación”(Reyes, 2016, p. 31).

por presidente norteamericano Harry Truman en donde estableció una geopolítica del desarrollo a través de la división entre países desarrollados y subdesarrollados.

La mirada internacional del desarrollo no se hizo esperar para la ruralidad colombiana. Para finales de los años 40 llegó al país la Comisión del Banco Mundial (BIRF), esta era dirigida por Lauchlin Currie, este informe plantea la importancia de la agricultura para la economía de Colombia, aunque mostraba el desbalance entre agricultura y ganadería pues los cultivos ocupaban poco mas de 2 millones de hectáreas, mientras que, 43 millones de hectáreas estaban dedicadas a la ganadería. Según Currie (1950) la expansión ganadera para la época, controlaba las tierras planas, situadas en fértiles valles, mientras que para la agricultura se emplean las faldas de las montañas, dada la distribución de la tierra, este informe fue crítico frente a la relación del uso del suelo, dado que se alejaba de un sistema agrario equitativo.<sup>17</sup>

De este modo, el discurso del desarrollo mostró la realidad rural colombiana, pues evidenció un componente ganadero extensivo, unas pequeñas propiedades dedicadas a la producción para la subsistencia y un tercer componente que fue denominado como “agricultura modernizada”, la cual se encontraba conformada por el sector agrario representado por las haciendas en donde se cultivaba la caña de azúcar y el arroz. No obstante, si bien este sector se acompasaba con la mirada de desarrollo rural expuesta por el Banco Mundial, esta misma entidad evidenció que este poder moderno-industrial hacendatario impedía que “las familias desposeídas o aquellas propietarias de extensiones demasiosas reducidas el acceso a la tierra para obtener un vivir satisfactorio” (Currie, 1950, p. 98).

Ahora bien, para los años 50 el país se convertía en el marco de fuerte tensiones y conflictos territoriales. Con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, la violencia bipartidista se había acrecentado, lo que fue determinante para que comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes vivieran un proceso de desterritorialización y de desarraigo sistemático en distintas zonas del territorio nacional como fue el caso de los departamentos de Caldas, Quindío, Huila , Tolima, Santanderes, Cauca y el Valle del

---

<sup>17</sup> Al igual que hoy las grandes empresas ganaderas además de tener las mejores tierras pagaban impuestos muy bajos, según lo mostrado por Currie (1950) la Misión del Banco Mundial supo de casos en que a “tierra se vendía por el valor 1.200 \$ por hectárea, cuando para fines tributarios se evaluaban por 200\$ o 300\$ y la renta de cada hectárea era más o menos 180 \$ (p. 98).

Cauca, fenómeno que se extendió durante todo el siglo XX a los departamentos del Chocó, Caquetá y la Costa Pacífica, siendo entendido este fenómeno político, económico y social como la expansión de la frontera agraria.

Como todo fenómeno de desterritorialización, este conlleva a la reterritorialización, los campesinos expulsados y condenados de la tierra, se convierten en habitantes de la ciudad. Este fenómeno de poblamiento de las grandes urbes recrea lo que podemos insinuar como el discurso de la “espacialidad de la pobreza” permitiéndose desde el mismo crear una estructura geopolítica del desarrollo, que no era otra que conducir a los países subdesarrollados y a sus sociedades a “crear las condiciones necesarias para producir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades más avanzadas de la época” (Escobar, 2012, p. 27).

Bajo este paradigma del desarrollo se quería establecer para los países del llamado tercer mundo altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, así como el rápido crecimiento de la producción material; para lograr esto era necesario contar con un sistema de educación hegemónico que permitirá homogenizar los valores modernos del capitalismo.<sup>18</sup>

La destrucción de algunas regiones agrarias, así como el desplazamiento forzado de millones de campesinos, reforzó el modelo de contrarreforma agraria utilizado hasta nuestros días que no es otro que la acumulación violenta por despojo, el cual se convirtió en “patrón de distribución de la propiedad” (Fajardo, 2019, p. 78). El proceso de violencia partidista y la expropiación violenta de la tierra, abrió paso para que 1954 no solo se planteara el famoso hecho histórico denominado como el “frente nacional”,<sup>19</sup> sino que irrumpió una nueva propuesta de reforma agraria impulsada también por las tensiones geopolíticas que se desarrollaron en el contexto de la guerra fría. Esta injerencia norteamericana en el modelo de desarrollo del Estado colombiano se denominó como “alianza para el progreso”.

---

<sup>18</sup> Para Escobar (2012) estos valores culturales giraron alrededor de tres principales componentes que son: el capital, la ciencia y la tecnología, lo que supondría “el sueño americano de paz y abundancia para todos los pueblos del planeta” (p.27).

<sup>19</sup> El llamado “Frente Nacional” fue el pacto realizado por los partidos tradicionales colombianos en el afán de parar la guerra bipartidista. Si bien, esto dio resultado, este pacto político trajo consigo la ruptura con la democracia pues el partido conservador y liberal se repartieron el poder político-electoral para que cada uno gobernara cada cuatro años.

Si bien la intencionalidad de la reforma agraria y del proyecto desarrollo tenían como fin la construcción de una sociedad incluyente y moderna para que esta entrara en las dinámicas del mercado, la fuerza de los sectores interesados en perpetuar el conflicto armado y la violencia se mantuvo. La condición de construir un Estado fuerte en términos políticos (democracia) y fiscales, quedo en mera formalidad, pues el poder terrateniente y el control extraeconómico de la población logró debilitar los intentos de construir una comunidad agraria fuerte y moderna. Contrario a ello, el poder hegemónico instauró dentro del territorio nacional un conflicto interno, provocando con ello la emergencia primero de las guerrillas liberales en los Llanos Orientales y seguido a estas las guerrillas de corte marxista, socialista-comunista.

La exclusión partidista e ideológica provocada por el frente nacional, si bien apaciguo el conflicto entre campesinos liberales y conservadores, provocó el debilitamiento de la democracia, de este modo, el desarrollo fue puesto como botín electoral, como ganancia de la exclusión sectaria dado que, fue utilizado como reclutamiento en estas formaciones políticas, lo cual era condición para el acceso a los beneficios del llamado progreso y desarrollo nacional caracterizado por la “sustentación de importaciones y el afianzamiento de algunas agroindustrias” (Fajardo, 2019, p. 82).

Parafraseando a Fajardo (2019) y a Machado (2020) esta fase del desarrollo que vivió Colombia entrada la década de los 60 se encontró con limitaciones como la carencia de un ordenamiento territorial, la reducida disposición de capitales y la falta de tecnología al servicio del desarrollo tanto rural como urbano. La creciente desigualdad tanto en la ciudad como en la ruralidad producto del mal desarrollo y de la no distribución de la tierra permitió que la violencia abriera brechas en las estructuras de la economía, la cultura, la política, lo que generó que el campesinado no tuviera oportunidades de ascenso.

Lo anterior lleva al sacerdote y sociólogo Camilo Torres (2016) a plantear lo siguiente:

La baja productividad de la empresa agropecuaria y la economía de subsistencia en las áreas rurales de los países subdesarrollados, hace que la demanda efectiva de los productos aumente más lentamente con el aumento del ingreso per cápita, que lo que aumenta en las áreas industriales.

Además, el tradicionalismo rural impide el cambio rápido de los hábitos de consumo de la población campesina. Esto hace que, aunque exista la mentalidad entre los poseedores de abrir canales de ascenso económico para aumentar el consumo y la demanda, los habitantes del campo sean los últimos en ser considerados como futuros clientes. Respecto del miedo a la presión social, los campesinos también están en condiciones de inferioridad. El aislamiento social, el individualismo, el tradicionalismo, hacen difícil que el campesino se constituyese en un grupo de presión. Sin contactos sociales que desencadenaran cambios de esas y otras variables, el campesinado no constituirá un peligro para la estructura económica vigente (Torres, 2016, p. 45).

Para Torres (2016), los años 60 cambió la forma de pensar del campesino. El movimiento agrario conformado por indígenas mestizos y afrodescendientes, no solo se hicieron conscientes de la relación entre el dispositivo de clase-tierra, sino de la existencia de un dispositivo quizás más antiguo como es el de raza. Como bien lo insinúa Torres (2016), bajo esa consciencia el campesinado fue capaz de luchar y de cooperar en el afán de recuperar la tierra. Parafraseando a Camilo Torres el campesino, junto a la consciencia de su miseria a causa del clasismo y el racismo, adquirió instrumentos que le permitieron algunas vías para el desarrollo, lo que fue determinante para luchar por su derecho a la tierra y al territorio, aunque la estructura hegemónica del Estado-nación consideró dichas reivindicaciones como acciones insurgentes. Es por lo anterior, que, Torres (2016) aseguró que el “accionar violento del aparato estatal en contra del campesinado, acrecentaría la violencia ya existente” (p.46).

Para ese momento, el país vivía todo un proceso de transformación, el triunfo de la revolución cubana, marcó no solo los designios de esta isla de caribe latinoamericano, sino que introdujo la posibilidad de construir una reforma agraria a través de la lucha política-revolucionaria. Como sucedió en varios países del continente campesino, indígenas, afrodescendientes, obreros y estudiantes emprendieron variadas formas de organización en el afán de construir un Estado con justicia social, para ello, el movimiento obrero y estudiantil creó el “MOE”, el cual incluyó ciertas bases campesinas en el afán de integrar a la mayoría de los sectores inconformes con la política social, económica y territorial que se

había impuesto para el momento. De igual manera, en la ruralidad, el campesinado conformó su propia estrategia con el fin de lograr la tan anhelada reforma agraria naciendo de esta reivindicación la “Federación Nacional Agropecuaria” (FENSA), la “Federación Agraria Nacional” (FANAL) y la Acción Cultural Popular (ACPO), esta última promovida por la iglesia católica.

A su vez, la lucha agraria que empezó como movilización social, se fue tornando en confrontación insurgente. La herencia de la violencia liberal y conservadora, así como la persecución a la organización campesina por parte de poder estatal, dio pie para la conformación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), y al Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes, al verse cercados en el terreno de la política pública, asumieron la lucha armada como mecanismo de transformación de la realidad colombiana. Ante el posicionamiento de las guerrillas en la ruralidad, el gobierno lanza con el apoyo del gobierno norteamericano toda una campaña insurgente con el fin de “establecer la paz nacional y el poder de las clases dominantes” (Güiza, Bautista, Malagón & Uprimny, 2020, p. 126).

Frente a la composición insurgente los gobiernos de Alberto Lleras Camargo y de Guillermo León Valencia, impulsaron lo que fue denominado como la “reforma social agraria”, la cual quedó plasmada mediante la ley 135 de 1961. Para Güiza (et, al, 2020), dicha normatividad se gestó como una “estrategia para contrarrestar el apoyo popular a las nacientes guerrillas y estuvo inspirada en la política internacional de la Alianza para el progreso y estuvo fundamentada por la doctrina Monroe, la política del gran garrote y el buen vecino” (p. 126).

Como lo señala Fajardo (2019) y Molano (2020) la ley 135 solo fue un paño de agua tibia frente al conflicto armado que acompaña a Colombia desde hace 60 años, pues ésta no presentó ningún cambio considerable frente al estatus terrateniente quien mantuvo el poder sobre la tierra. Si bien, nacieron programas como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), el campesino siguió bajo la marginación económica, social y política, lo que condujo a acrecentar el despojo violento de la tierra. Este tipo de reformismo sin reforma se concibió bajo en eufemismo de “contrarreforma agraria”.

Alfredo Molano (2020) en múltiples ocasiones mencionaría que el conflicto por la tierra y los territorios tomaría un camino turbulento sin retorno, a partir de lo que se

conoció como el “pacto de Chicoral”, en donde las élites partidistas implementaron fuertes reformas tanto a la ley 200 de 1936 y 135 de 1961 con la aprobación de las leyes 4, 5 y 6 de 1973. Estas nuevas leyes introducen según Chaux (2015) “cambios en la propiedad de los baldíos y en la expropiación de las tierras” (p.128), frenando según el autor “cualquier intento de redistribución de la tierra y en su lugar, promovió su concentración, capitalización y explotación acelerada” (...).

Este panorama jurídico-político no cambió la expectativa de recuperar el derecho a la tierra y a la propiedad por parte de campesinos mestizos, indígenas y afrodescendientes, frente al nuevo descontento, el presidente Carlos Lleras Restrepo creó una federación nacional de organizaciones campesinas, que fue llamada Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con el fin de canalizar los reclamos por la tierra. En la visión de los estudiosos sobre el conflicto por la tierra, esta asociación nació con el único fin de cooptar la lucha campesina y de este modo el partido liberal reconfigurar su poder en las urnas.

Para las décadas de los 70 y 80 el lema la “tierra para quien la trabaja”, tendría sus primeras fisuras. Las fuertes críticas que se le hacen a la ANUC por las distintas identidades campesinas se tornarían en una recomposición de sus luchas, estas diferencias culturales, identitarias y territoriales quedarían plasmadas en las voces de los pueblos originarios y afrodescendientes quienes determinaron que la tierra para ellos no es solo objeto de trabajo y de producción de alimentos, sino la base misma de su vida comunitaria, con estos argumentos resaltaron que cierto sector campesino veía a la tierra y a la organización del trabajo desde una concepción individualista.

Estas tensiones en el movimiento social agrario, no solo significó el distanciamiento político-identitario entre los diferentes sectores campesinos, sino el desenlace en el reconocimiento de derechos constitucionales que se materializaron en la Constitución Política de 1991, puesto que, las demandas históricas del campesinado irrumpieron en la Asamblea Nacional Constituyente como demandas étnicas, las cuales fueron reconocidas en la Constitución Política de 1991 a favor del campesinado indígena y afrodescendiente.

Si embargo, el campesinado colono-mestizo quedó por fuera de este reconocimiento identitario, siendo el eslabón más débil en el conflicto que afecta a la ruralidad colombiana, aún reconociendo entre estos tres sectores campesinos (indígenas, afrodescendientes y mestizos) que quienes siguen atentando contra sus derechos son los “terratenientes, los

comerciantes usureros y todo el aparato del Estado que esta al servicio de los mismos” (Güiza et, al, 2020, p. 128).

### **1.5 Escalas espacio-temporales: ruralidad y el modelo de desarrollo dominante**

El conflicto geosociohistórico del campesinado colombiano se agudiza en los años 90. Si bien, las resistencias indígenas y afrodescendientes lograron ciertas reivindicaciones constitucionales, la ruralidad con sus múltiples trayectorias culturales y territoriales afrontan el escalamiento del conflicto. Este conflicto no solo se acentúa con el recrudecimiento de la guerra contrainsurgente, sino con las transformaciones operadas a partir de lo que Jiménez y Novoa (2014) han denominado como “geopolítica de la globalización”, es decir, la ruralidad y el sujeto campesino asisten a la reorganización del sistema mundo, así como a una “nueva geometría del desarrollo y de la desigualdad territorial y social” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 25), que encontró su nicho en medio de los actores de la guerra: guerrilla, paramilitares, ejercito y narcotráfico.

Este desarrollo desigual que se extendió como parametrización planetaria con la batuta del sistema neoliberal, logró desde la hegemonía del capital configurar un sistema territorial que se caracteriza por la diferenciación espacial, la cual es justificada mediante la “fluidez, flexibilidad, competitividad, apertura, inversión, tasas de interés, decaimiento-cansancio del leviatán” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 25), logrando con ello una dinámica de superposición, relación y determinación contradictoria en las distintas escalas territoriales (global, regional, nacional, local).

De este modo, podemos entender a la globalización y al sistema neoliberal como el despliegue de un proceso “creciente de transformaciones espacio-temporales, que han dislocado los límites y las fronteras materiales y físicas existentes, desde la vida cotidiana hasta las escalas transnacionales” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 25). La globalización y el neoliberalismo, se encontró en la ruralidad colombiana con una serie de diversas dimensiones espacio-temporales las cuales habían sido territorializadas por los actores del conflicto armado, lo cual sería aprovechado por el poder del capital y sus leyes mercado.

Visto de esta manera, el campesinado y su escala territorial entra aun proceso global no solo con las desventajas socio-históricas marcadas por el atraso agrario que les impedía

ser competitivos en un modelo de desarrollo global, sino frente a los intereses terratenientes y del capital nacional e internacional que configuraron alianzas para el despojo violento de la tierra, a través de la violación sistemática de los derechos humanos. Lo anterior se materializó, mediante el desplazamiento forzado, masacres y el asesinato selectivo por parte de grupos paramilitares en complacencia de las élites y de la gubernamentalidad. Por otro lado, las guerrillas consolidaron su accionar militar mediante asaltos a municipios, veredas, lo que conllevó a que la ruralidad como escala territorial se alejara aún más de ser participe de las agendas del desarrollo, para solo alcanzar las agendas insurgentes y contrainsurgentes.

Podemos decir que, la globalización y el neoliberalismo en la ruralidad colombiana, utilizó a los actores del conflicto armado y a la guerra generada por estos, como parte de las formas de producción, puesto que, los ejércitos en contienda crearon mecanismos de dominación y de disciplinamiento social de una base campesina que históricamente había luchado por el derecho a la tierra, esto con el único fin de apropiarse de la misma. De esta manera, el campesinado quedó atrapado en una especie de soberanía feudal y su “poder de movilización resultó aminorado por lo repertorios de la violencia” (Ferro & Rivera, 2016, p. 6).

Según el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, uno de los liderazgos más golpeados por la violencia es el campesino “ubicado con el tercer lugar de colectivos violentados con el 7,03%, en contraposición a la violencia ejercida contra los líderes sociales comunitarios con el 39,75% y los maestros y educadores con el 25,81%” (Duarte, 2020, p. 24). Como lo muestra el Centro Nacional de memoria Histórica (2014), la guerra que ha afrontado el campesinado colombiano y que como consecuencia ha llevado a la persecución armada de la población, también ha tenido como fin el control territorial y de la tierra, siendo recurrente el desplazamiento forzado y las masacres como estrategias de ruptura social y desarticulación comunitaria. Para el CNMH el “desplazamiento forzado del campesinado desde la década de los 90 fue un fenómeno silencioso que estuvo acompañado del progresivo avance de los grupos paramilitares y del aumento del narcotráfico” (2014, p. 63) constituyéndose en una contrarreforma agraria armada.

Poco a poco, las recetas sobre la estabilización monetaria acompañaron al conflicto agrario, el Estado colombiano volcó toda su estructura macroeconómica a los ajustes financieros y en el estímulo de estrategias de crecimiento económico basado en la “apertura de los mercados, el apoyo a las exportaciones, la búsqueda de la inversión extranjera y la cohesión social” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 28) consolidado desde estas perspectivas el nuevo evangelio del desarrollo económico “sostenible”. Con este discurso el mercado y la democracia liberal aparecieron en el imaginario de geopolítica como aquella solución mágica para todos los problemas, incluyendo los que se presentaban de manera histórica en el campo colombiano.

Bajo este panorama, la espacialidad y temporalidad agraria en Colombia sufre una metamorfosis, dado que dentro de la misma transitan una multiplicidad de territorialidades lo que constituye a la ruralidad en un territorio en el que “desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las flaquezas” (Manzano, 2011, p. 34) lo que implica un despliegue simultáneo entre la desterritorialización campesina y la re-territorialización dominada y disciplinada desde el Estado y los poderes del capital transnacional. Como es de esperarse, este proceso de re-territorialización impone una nueva lógica y racionalidad rural, es decir, el territorio, el espacio y el lugar son producidos y reproducidos por las fuerzas que están en tensión, pero lo paradójico es que el dominio capitalista no se generaliza, sino que sucede en espacios y lugares específicos.

Esta especificación del espacio y del lugar, los convierte en escenarios complejos y antagónicos de las relaciones sociales, pero también de “flujos y agenciamientos” que muestran las trayectorias políticas, económicas y sociales que no solo “intentan desafiar el incesante proceso de desterritorialización/re-territorialización del capitalismo, sino que buscan en su diversidad esencial un espacio-otro, un nuevo lugar en el no-lugar del despliegue capitalista” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 31). Por consiguiente, la resistencia campesina desde sus múltiples espacios-tiempos se convierte en líneas de fuga re-existiendo ante los ajustes estructurales de neoliberalismo como: “la minimización del Estado y la maximización del capital en la toma de decisiones relacionadas con las políticas de desarrollo y, por consiguiente, del territorio” (Manzano, 2011, p. 35).

Es decir, el capital maximizado determina los rumbos de las políticas de desarrollo rural, mientras el Estado minimizado y muchas veces pasivo y cómplice, expide leyes y

fórmulas políticas que benefician a los intereses de las empresas capitalistas nacionales y transnacionales. Como lo indica Mançano (2011) en el campo de la toma de decisiones para el desarrollo Estado y empresas transnacionales por medio de su “think tanks” (p.36) elaboran proyectos de desarrollo y leyes que hacen viable la ejecución de proyectos que son contrarios a la intencionalidad territorial y económica de las bases campesinas, de allí que, esta intencionalidad expresa un acto político, un acto de creación, mediante el cual los sujetos campesinos resisten en defensa del territorio.

Con fundamento en lo anterior, surge entonces la pregunta sobre ¿qué ha significado la emergencia del desarrollo en lo rural?. para dar respuesta a la misma, autores como Baca y Herrera (2008) plantean que el mayor impacto frente al tema del este tipo de desarrollo ha sido la separación que se ha dado entre lo rural y lo agrícola, pues se ha introducido la producción primaria, secundaria y hasta de servicios, lo que convirtió al campo en un escenario de economía y productividad diversa con el supuesto fin de crear en esta escala territorial capital social y participación, y de este modo, generar capacidad productiva que sea adecuada a la competencia mercantil, dominante en la sociedad de mercado y de consumo.

Dicha visión de desarrollo rural, ha conllevado a la implementación de profundos cambios para la vida del campesinado, lo que ha provocado un individuo solitario, que afronta las turbulencias de la época, sin comprenderlas y entenderlas. De este modo, el campesino es mostrado por el poder del capital como un sujeto que es incapaz de integrarse a los cambios y ventajas que trae para él el progreso y el desarrollo que traen consigo el capitalismo y que son presentadas como nuevas lógicas aceptadas como paradigmas de lo global, mediante las cuales se acude a la expulsión del campesino hacia la ciudad o su “ineluctable proletarización” (Fajardo, 2019, p. 109).

La proletarización del campesinado, por lo tanto, aparece en la ruralidad como dispositivo “desarrollo rural”, asociado al discurso de la superación de la pobreza, “desconociendo las condiciones imperantes en las relaciones laborales, en particular en las explotaciones agrícolas, como herramientas de la competitividad” (Fajardo, 2019, p. 109). De este modo, el campesino empieza a ser incorporado a la política de la pobreza, siendo convertido en “objeto de conocimiento y administración” (Escobar, 2014, p. 71) de las políticas del Banco Mundial, entidad que no dudo en utilizar las desigualdades históricas

rurales para implantar al “crecimiento económico y al desarrollo como verdades universales, evidentes y necesarias” (Escobar, 2014, p. 72)

De esta manera, se transforma el concepto de lo rural, para dar paso a una serie de condiciones modernas en las que impera el capitalismo, la productividad, la rentabilidad y la competencia, más allá de lo que ha significado históricamente el territorio rural para las comunidades, como espacio para el encuentro y el crecimiento comunitario, en el que se comparten un conjunto de aspiraciones para la supervivencia, las oportunidades de desarrollo social y familiar y la provisión de medios de subsistencia para el entorno familiar y local, convirtiendo al campo en un ambiente de circulación del dinero, del poder y de la concentración de riquezas en unas pocas manos.

Para Romero (2012) la nueva conceptualización de lo rural, conlleva a que la misma diversidad productiva, económica y social que se han implementado en este contexto de la mano de la modernización y el capitalismo, conlleva a implementar cambios en la estructura productiva logrando con ello el afianzamiento de la “agricultura de plantación” lo que ha provocado la reconfiguración social y espacial de la agricultura como del territorio colombiano. Lo anterior, ha impuesto una nueva forma de relaciones entre las territorialidades-identidades campesinas y aquellas territorialidades del capital que emergen en el contexto rural, quienes a su vez resignifican la tierra y a la naturaleza como fuente de valorización del capital, recurso y objeto. A partir de esta re-significación, el capitalismo no solo privatiza las potencialidades de la naturaleza, de la tierra, sino que subsume de forma naturales la fuerza laboral del campesino bajo el propio telos de la acumulación del capital.

La transformación de la ruralidad, bajo el proceso de la producción capitalista-neoliberal, ha traído como consecuencia, la pérdida de la capacidad de autosostenimiento, en su sentido de autorreferencialidad. Es decir, los territorios rurales pasan de ser apreciados como “meras fuentes proveedoras de recursos que deben funcionar bajo temporalidades y movimientos que la ciencia y la técnica determinan, desconociendo los tiempos sociales y naturales que han permitido su conservación a través de la historia” (Jiménez y Novoa. 2014, p.64).

Al revisar los datos recolectados en el Censo rural correspondiente al año 2014, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE), plantea algunas condiciones particulares referidas a la realidad que enfrenta el mundo rural en Colombia. Es

significativo encontrar que a pesar de que en Colombia hay 2.700.000 de productores agrícolas, no todos son dueños de la tierra, lo que significa que la mayoría de ellos son personas que están al servicio de los terratenientes como: agregados, arrendatarios, o trabajadores ocasionales en las cosechas, dado que, sólo 725.000 residen en los territorios. Lo anterior equivale que el 26.7%, no tienen una relación directa con el campo, sino que desarrollan su *modus vivendi*.

Los datos suministrados por el DANE (2014) dan cuenta de una dramática realidad, que indica que hay un gran déficit social en la distribución de la tierra, puesto que el 0.4% de los propietarios tienen concentrado el 46% de las tierras, distribuidas de la siguiente manera: de 42.3 millones de hectáreas para uso agropecuario el 80% (33.8 millones de hectáreas) está en pasto para ganado, mientras que el 20% (8.5 millones) está en agricultura. Según Peña (2016) 7.1 millones está dedicado al “café, la palma y la caña de azúcar [mientras tanto], 1.4 millones de hectáreas están destinadas a la agricultura para consumo interno, tierra que es cultivada por 5 millones de campesinos que producen el 43% de los alimentos para el consumo (p. 3)

A partir del estudio realizado por Segrelles (2018), la propiedad agrícola en Colombia tiene una amplia concentración, dado que la tenencia y distribución de la tierra presenta una desigualdad desbordada, que se traduce en acumulación y acaparamiento, pues las “propiedades menores de 10 hectáreas representan el 78,03% del total y suponen sólo el 5,95% de toda la superficie agrícola, agropecuaria, ganadera, forestal y agroindustrial del país”(p.413), mientras que, el “80% de los pequeños agricultores del país tienen menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF)”(...).

Bajo esta perspectiva, se considera como alarmante la amplia concentración de la tierra en unos pocos dueños, que conlleva a obtener grandes beneficios económicos, en contraposición al desmejoramiento de la calidad de vida de los campesinos tradicionales, con graves consecuencias que Segrelles (2018) denomina como la “desequilibrada distribución de la propiedad” (p.413); fenómeno que lejos de resolverse está agravando el conflicto ecoterritorial agrario que se origina desde la década de los 90 a raíz del impacto provocado por la aplicación de políticas neoliberales mercantilistas, el aumento de la debilidad del Estado, que ha seguido y la masiva absorción de tierras por parte de los

grandes capitalistas, quienes a su vez han acaparado en amplia extensión los predios menores de la ruralidad colombiana.

A lo anterior se le suma el problema que tienen los pequeños productores que carecen de suficientes recursos y tecnologías para lograr una adecuada competitividad en la producción y comercialización de sus productos. Según el DANE (2014) la tecnificación agrícola del total de la población productora, sólo el 16.6% tiene maquinaria para la realización de las actividades productivas, frente a un 83.4% que no la posee, estableciendo una gran diferencia, desigualdad e inequidad en las oportunidades para el progreso y el desarrollo, aumentando con ello la brecha entre el desarrollo y la sostenibilidad, pues no es posible que la ausencia de posibilidades de mejoramiento productivo, conduzca a mejorar el progreso en todos los habitantes.

Como en la época colonial y en la primera etapa de la república, la falta de recursos para la tecnificación de sus sistemas productivos, unida a la alta competitividad que han impuesto los dueños de las grandes extensiones de tierra, convierten las parcelas en insostenibles y en consecuencia, el campesino debe vender su tierra siendo expulsado del territorio o en su defecto trabajar para la plantación. En su defecto, los grandes y medianos productores reciben asistencia y apoyo crediticio de todas las entidades del orden local, regional y nacional, mientras los pequeños productores reciben la negativa para adquirir préstamos bancarios o en el mejor de los casos para ser tenidos en cuenta para procesos asistenciales, que son convertidos en épocas electorales en votos que sostienen la alianza entre el poder político y terrateniente.

Adicional a lo anterior, el disfraz de la inversión va escondiendo la desposesión y el desplazamiento forzado de millones de campesinos, pues los derechos a tenencia y a la propiedad de la tierra se han desfigurado bajo los principios del desarrollo económico regional, generándose una dominación colonial que ha sido alimentada y promocionada desde las distintas políticas estatales las cuales han privilegiado a los inversionistas extranjeros otorgándoles el control y el acceso ilimitado a la tierra y su uso, políticas agrarias que no se garantizan la igualdad en la población rural. Si bien, se considera al territorio rural como un campo dinámico, existen un conjunto de contradicciones de amplio impacto social, cultural, económico y político, que profundizan la explotación, la fragmentación y la minifundización, conllevando a que se genere una concentración de

tierras en unas pocas manos que deja como resultado final la desterritorialización de las comunidades campesinas

Frente a lo anterior, podemos decir que, el desarrollo rural en Colombia se basa en un criterio de sostenibilidad el cual se ha fundamentado a partir de la teoría económica neoclásica en donde las metas individuales priman sobre los objetivos sociales, lo que implica, que los espacios-tiempos campesinos son desplazados por el espacio-tiempo que define el mercado y el crecimiento económico, que su linealidad observa los conflictos socioambientales como externalidades negativas que serán resueltas o por el mismo mercado o por la tecnología.

### **1.6 Aguadas, la esquizofrenia territorial y el nuevo patrón de acumulación**

En el contexto de los territorios latinoamericanos, emerge el municipio de Aguadas en el norte del departamento de Caldas, que en su transcurrir geosociohistórico se han configurado una serie de fuerzas armadas, políticas y productivas, las cuales han generado una serie de estrategias culturales, territoriales y espaciales para las actuales condiciones de valorización capitalista debido a la riqueza natural de sus tierras y sus fuentes hídricas, así como la riqueza genética que esconde la biodiversidad colombiana.

Desde esta perspectiva, Aguadas pone de manifiesto toda una cultura ancestral cafetera alrededor de la fiesta de la Iraca, del encuentro de escritores aguadeños, del festival nacional del pasillo y de la danza, sumándole a todo este acontecer cultural el sombrero aguadeño y el famoso postre típico denominado por la gastronomía local como pionono. Todo lo anterior, se manifiesta como construcción de una territorialidad que se constituyó a partir de la colonización antioqueña en 1808, de allí que este municipio “conserva muchos de elementos propios autóctonos, que testimonian la identidad de esta región como es el caso de su arquitectura colonial antioqueña, con casas señoriales de balcones y portones con hermosas tallas de madera” (Muñoz, 2014, p. 281).

Aguadas limita al norte con los municipios antioqueños de la Pintada, Abajorral y Sonsón, al sur con los caldenses de Pácora y Salamina, al oriente con Sonsón, Salamina y Pensilvania (Caldas) y al occidente con Caramanta y Valparaíso (Antioquía). Este municipio se encuentra a 126 kilómetros de Manizales, la capital del departamento de Caldas, esta 2.170 metros del nivel del mar y su extensión total es de 47.971 kilómetros

cuadrados, con una población según el censo realizado por el DANE 2018 es de 21.439, y una extensión urbana de 96.93 y rural 47.87. El número de habitantes en la cabecera municipal es de 11730 y en la ruralidad 9.709 habitantes (DANE, 2018).

Posterior a esta descripción de Aguadas, es de anotar que esta fue una cultura golpeada por la crisis cafetera, lo que terminó afectando gravemente su economía rural. Como otros contextos rurales colombianos, este municipio se vio golpeado por el conflicto armado, social y político, ocasionado tanto por la territorialización de las fuerzas guerrilleras como paramilitares, lo que quizás fue un factor determinante en la tenencia y propiedad sobre la tierra. Esta emergencia de las territorialidades de la guerra fue consolidando fuertes estructuras de poder entre 1999 y el 2006 que más tarde serie conocidas en Colombia como la “parapolítica”.

Frente al accionar guerrillero comando por la temible comandante del frente 47 de las FARC-EP Karina quien sembró el terror en la zona, la presencia paramilitar no se hizo esperar, creando unas complejas relaciones entre el poder político, gubernamental, militar y policial, lo que determinó en un medio de estrategia en la organización territorial de Aguadas y de los municipio y departamentos colindantes de este municipio. Como bien lo describe Muñoz (2014) la presencia paramilitar fue rompiendo el tejido comunitario, “el miedo propiciaba el silencio y la prudencia era más conveniente que andar buscando problemas, la muerte o en muchos casos el destierro” (p. 285).

La violencia que se generó para esos años en Aguadas y en otras zonas del territorio caldense, fue creando lo que podemos denominar como una “geografía de la guerra” la cual se puede entender como un cruce de territorios, de caminos, de vidas y de economías que tiene como fin último el control de un territorio a través de fuerza armada. Este control territorial tiene como origen la aparición del “Frente Cacique Pipintá” que según el informe de la Vicepresidencia de (2006) lo clasifica como una “agrupación cuya naturaleza está muy asociada al narcotráfico, que sin embargo ha tratado de incidir en la política regional y local, particularmente en el norte del departamento de Caldas, especialmente en el municipio de Aguadas” (p.6).

Para Muñoz (2014), esta organización paramilitar llegó a tener una fuerte influencia en el diario vivir, introduciéndose de manera contundente en la vida comunitaria tanto urbana como rural del municipio de Aguadas, lo cual provocó la violación de los derechos

humanos de sus habitantes mediante crímenes de lesa humanidad como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada y el asesinato selectivo de todos aquellos que de alguna manera estuvieran en contra de las estructuras paramilitares.

Siguiendo fuentes como el observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, no se puede tener exactamente el número de muertos y desaparecidos durante el periodo en el que el Frente Cacique Pipintá realizó sus acciones, dado que este aparato político-militar paramilitar creó una especie de jurisdicciones de la muerte, dado que, la forma de actuar de este grupo fue “asesinar en Aguadas pero dejar los cuerpos de las víctimas en municipios aledaños del vecino departamento de Antioquía”(Muñoz, 2014, p. 291).

Como lo menciona Palacio (2004), Molano (2013), Muñoz (2014) y Dávila (2021) estas jurisdicciones que aparecen como demarcación de los ordenes territoriales, son conformaciones de relaciones de poder que, en el caso de Aguadas, se deben entender como pactos y prácticas entre diferentes actores territoriales que ponen de manifiesto que el territorio es poder. En este caso en particular el poder territorial que se instaura es un orden de facto, que como bien lo explica Palacios (2004) “reemplaza al Estado, porque ante su debilidad y limita efectividad como garante del orden social, facilita la inserción de otros mecanismos de control social” (p.105).

Si bien, la amenaza paramilitar finalizó con los acuerdos firmados en Santa Fe de Ralito el 15 de junio de 2003 y una década después se firmaron los acuerdos con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP en Aguadas emerge un nuevo patrón de acumulación que ha ganado espacio en la región como es el monocultivo de aguacate hass, soportado en la reprimarización económica. Proceso que ha logrado impulsar desarrollos productivos en las diferentes escalas territoriales (global, nacional, regional y local).

Es de anotar que estos nuevos “cercamientos del capital” (Federici, 2020, pp.59-69) contrario a los patrones de acumulación de los viejos cercamientos que impulsaron las “lógicas de tercerización laboral, estancamiento de los aparatos industriales y en el peor de los casos el desmonte de los mismos” (Jiménez & Novoa, 2014, p. 66), se destacan por la apropiación de los comunes (agua, aire, bosques, etc.) Lo anterior, se advierte en la realidad de los campesinos de aguadeños como un cuestionamiento a la mirada hegemónica del desarrollo rural sostenible que se coloca en marcha en la ruralidad de Aguadas, dado que,

atenta contra el derecho a la tierra y por consiguiente a la seguridad alimentaria de los pobladores del territorio.

En palabras del campesinado aguadeño, se visualiza la llegada de aguacate hass como expresión del capitalismo en el escenario contemporáneo de su ruralidad, y como éste tiene la capacidad de incorporar el motor de la acumulación de las tierras para convertirse en propiedades de empresas foráneas...

Son de grandes empresas, pero no son de nuestro territorio, son empresas que compraron las tierras inicialmente a muy bajos precios aprovechando que los dueños anteriores estaban aburridos y se querían ir de la vereda, después de que los primeros, fueron ofreciendo mejores precios a los demás dueños y pues como la mayoría son víctimas del conflicto, y tuvieron que desplazarse hace mucho abandonas las tierras por mucho tiempo y las utilidades de la agricultura ya eran mínimas, por lo que le debía pagar a un administrador. (E1. J.A.C.)

Desde el principio la Administración Municipal permitió que estas empresas llegaran y compraran las tierras, con la justificación de que dentro del plan básico de ordenamiento municipal no existen estas prohibiciones para el desarrollo de actividad económica dentro del territorio, ni la expansión de un monocultivo, lo cual facilitó la llegada de multinacionales al municipio sin que la comunidad tuviera la oportunidad de intervenir en el proceso. (E1. J.A.C.)

Así las cosas, la ruralidad de Aguadas entra en el centro de las nuevas intervenciones del capitalismo agrario industrial, lo que representa que la acumulación por despojo se convirtió en un “proceso global y aparentemente perpetuo, acompañado de crisis económicas, guerras, expropiaciones masivas que tienen lugar en cualquier punto del planeta” (Federici, 2020, p. 47). Gracias a los debates teóricos y a las luchas de los movimientos sociales contrahegemónicos, se puede entender mejor la naturaleza de estos nuevos cercamientos del capital y las lógicas que estos impulsan y qué consecuencias tienen para la humanidad.

Según lo establecido por Alguero en la columna publicada en agosto 5 de 2018 en periódico La Patria bajo el título “Aguacate por fuentes de agua en Aguadas” , la empresa llamada “Golden Hass SAS” compró 53 hectáreas en la finca la Margarita donde nace la

microcuencia Chorrondo, según Alguero (2018) esta fuente de agua “abastece el acueducto de las veredas Tamboral, Río Arriba, El Pomo y Mermita, y surte por lo menos a otras 11 veredas de la zona fría de Aguadas” (Alguero, 2018).

La nota periodística pone de relieve el gran impacto que tiene la siembra de este monocultivo para 1.750 habitantes de la zona rural de Aguadas, quienes según el diario local advierten su preocupación por la suerte del “recurso hídrico y la economía del municipio” (Alguero, 2018). A reglón seguido se presenta la advertencia de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) sobre los impactos que tiene este anclaje territorial del capital, pues como lo menciona el informe técnico de esta entidad gubernamental “los impactos se relacionan con el alto consumo de agroquímicos, que por escorrentía contaminarán las fuentes hídricas que abastecen el acueducto” (Citado por Alguero, 2018).

La incertidumbre para los habitantes de la ruralidad agudeña aumenta, pues como lo menciona este informe periodístico la empresa “Golden Hass también empezó a captar aguas mediante un sistema artesanal de tubería para llevarla a un tanque de almacenamiento de 15 mil litros” (...), es de anotar que estas dos bocatomas fueron definidas por Corpocaldas bajo resolución 471 de 2009 como áreas protegidas para la conservación dado que son recursos hídricos, al igual que las 42 microcuencas.

De esta manera, la transición de Aguadas a una “economía de libre mercado” advierte el desplazamiento de los campesinos y campesinas al casco urbano o a otros municipios aledaños a su municipio, mientras tanto, las tierras se convierten en plantaciones del aguacate hass poniendo en riesgo la seguridad alimentaria no solo de los directos perjudicados, sino de una región. La nueva crisis agraria se avecina y queda confirmada desde la voces de quienes enfrenta una realidad impuesta por la mirada economicista del poder. Así lo relatan:

Las empresas que compraron las tierras en la vereda son muy grandes, por la capacidad que tienen de comprar las tierras a tan buenos precios, ellos ofrecen por encima del valor de las tierras y eso llama mucho la atención de los dueños locales. Los campesinos no tuvieron otra salida que irse a vivir al pueblo, para subsistir con lo que les quedó del producido del despojo de las tierras, con la llegada del aguacate,

también vino la explotación del agua, que empezó a sufrir menoscabo, agotamiento y secamiento de las fuentes, a lo que se unió el trazo de carreteras, que están haciendo, produjo un daño ambiental muy grande porque están haciendo carretas en zonas donde no debieran hacerlas y están involucrando las zonas que se deben proteger por contar con fuentes hídricas (E.8).

Alrededor de la llegada del aguacate hass a Aguadas, se observa un cambio en el modo de vida de la población, pues de acuerdo con los habitantes, ante la llegada de las multinacionales o “empresas grandes” como ellos las llaman, llegaron los conflictos, no solo entre los productores de aguacate, sino entre vecinos, como resultado de las transformaciones culturales, económicas, territoriales y políticas. Según un participante “ya no se consigue gente para trabajar en las fincas pequeñas, porque los trabajadores prefieren ir a trabajar con las empresas aguacateras porque les pueden ofrecer más beneficios” (E. 3), lo que plantea un conflicto, porque los cultivadores de café, mora u otros productos, se ven obligados a ofrecer bajos precios no solo en el salario del jornal, sino por la cosecha y ello se convierte en una lucha por la existencia y la producción.

Cuando se mira el mapa territorial de las Veredas, se encuentran que aquellas con grandes extensiones de tierra como La Mermita, Rioarriba, Encimadas, que en otrora estaban pobladas de muchas familias, hoy están concentradas en unos pocos propietarios. De ahí que Sotomayor, Rodríguez et al (2020) concluyan que las transacciones de tierras han conllevado a la creación de empresas de inversión que bajo la figura de la asociatividad, configuran una especie de élite terrateniente que reproducen el viejo sistema agrario desigual a través acaparamiento de la tierra y de los procesos productivos. Como es lógico, estos nuevos cercamientos del capital siguen en oposición a la realización de la reforma agraria, trayendo consigo un bajo nivel de redistribución de la tierra, y la destrucción del control y democratización comunal de los recursos.

Ante la llegada del aguacate hass, el campesinado aguadeño plantea un panorama oscuro, dado el impacto social, cultural, económico, ambiental, territorial, gubernamental y ecológico que ha provocado el monocultivo. Como ya se menciona anteriormente, la población rural no solo plantea el riesgo ambiental en términos de acaparamiento de la tierra, deforestación y de contaminación de las fuentes hídricas, sino las transformaciones

en la dinámica laboral y económica, lo que viene generando cambios en la identidad campesina de los habitantes a raíz de los procesos de desterritorialización que han llevado al campesino a re-territorializar el casco urbano. Este proceso de desterritorialización del campesinado aguadeño no solo pasa por el desplazamiento del campo a lo urbano, sino por el cambio del espacio-tiempo campesino-rural al espacio-tiempo obrero-industrial.

La desterritorialización y re-territorialización que sufre el campesinado de aguadas, se sitúa a partir de dos tensiones espacio-temporales. La primera de ellas se puede comprender e interpretar a partir de la emergencia de la territorialidad transnacional, la cual produce un efecto de traslape territorial a raíz de la imposición de espacio y tiempo. Desde esta perspectiva, el capital se presenta como único tiempo, absolutizando al espacio. Es decir, construye un territorio hegemónico que bajo el predominio de una temporalidad capitalista propone el fin de la diferencia, entendida “como la existencia simultánea de una multiplicidad de cosa [y de sujetos]” (Massey, 2012, p.198 ).

De esta manera, al mudarse el capital a Aguadas, exporta un lugar, dentro de un “marco ya existente de relaciones espaciales” , borrando las diferencias, una secuencia lineal, en palabras de Massey (2012) esto produce la no existencia de la contemporaneidad del espacio-tiempo campesino, siendo reducido a un tiempo singular, por lo tanto, el tiempo del capital se presenta como única historia definiendo “lo que están delante (hay una sola voz)” (Massey, 2012, p.198 ). Frente lo anterior, el capital grafía al territorio mediante el impacto que tiene sobre él. En caso de la ruralidad aguadeña, esto se identifica a partir de la construcción de carreteras y en la siembra de aguacate hass en 20 veredas de las 63 existentes lo que representa el 32% del territorio rural se concentra únicamente en la producción de hass. Frente a lo anterior, el siguiente testimonio...

Inicialmente la vereda se dedicaba al cultivo de cítricos como la mora, el lulo y tomate de árbol, pero la mayoría de las tierras de la vereda fueron vendidas y ya todas están cultivadas con aguacate hass. Muchas de las personas que vivíamos en las fincas por muchos años, como administradores o agregados, tuvimos que desplazarnos para el área urbana, porque los dueños necesitaban las casitas para que su gente que trabaja en la empresa viva allá o como bodega para sus cositas. Eso nos afectó muchísimo porque nosotros estamos acostumbrados a vivir en el campo y a

cosechar mucha de la comida que consumimos, ahora nos toca acá en pueblo comprar toda esa comida, y pagar un arrendamiento. Es triste porque Aguadas tenía, muchas tierras para cosechar, pero ahora esas tierras ya no le pertenecen al pueblo (E4, J.A.C.).

El testimonio anteriormente plasmado, advierte ya la existencia del resultado más inmediato en la operación del capital transnacional, puesto que, la comunidad campesina que es vista como aquella escala territorial que esta “detrás” del tiempo del capital, no tiene ninguna posibilidad, pues ésta es concebida sin espacio. En otras palabras, el poder transnacional altera el “carácter de los lugares y por ello interactúa con las actividades de construcción de lugares” (Harvey, 2019, p. 106). De allí que no se advierta, que lo que llega a la ruralidad de Aguadas es una mayor desigualdad, para Massey (2012) esta imaginación evasiva concreta e ignora los “efectos de las actuales formas de conexión (el espacio como relaciones, prácticas), lo que, a su vez, no solo hace menos probable que la mayoría de los otros puedan ponerse al día, sino que también oculta hábilmente la implicación del mundo desarrollado” (p.200), en la desigualdad espacial y ambiental que empieza a plantear en este trabajo de investigación.

La segunda tensión, radica en la intención del capital de convertir al campesino en obrero (proletario), para Renan Vega Cantor (2013) y Vivek Chibber (2021) la formación del capitalismo puede ser leída como el “proceso de expropiación de los trabajadores de sus condiciones de producción” (Vega, 2013, p. 113), lo que determina para el campesino la expropiación de sus saberes y de sus vínculos directos con la tierra y con el territorio lo que se puede determinar como un expolio de su identidad y de su territorialidad.

A raíz de lo anterior, el campesinado que habita la ruralidad de Aguadas pierde como productor cualquier control sobre el proceso de trabajo, lo que representa que llevada a cabo la expropiación de la naturaleza emerge el proceso de “alienación por el cual el obrero pierde todo control sobre el proceso de trabajo, al producir bajo supervisión según los ritmos que le dicta la industria moderna” (Cantor, 2013, p. 113). En otras palabras, la expropiación del trabajo campesino y del producto de su tierra, se puede entender como la ruptura del proceso metabólico entre el sujeto, la tierra y el territorio, el cual se ha construido históricamente en relación a los ritmos y ciclos de naturaleza, es decir, en

términos de “temporalidad, periodos de producción, descanso y formas de producción”(…), todo lo cual es sustituido por el trabajo en la empresa aguacatera.

En el trabajo como obrero del cercamiento del aguacate hass, predomina el tiempo lineal, veloz y acelerado del cronometro, se impone la jornada de trabajo, no se diferencia los ciclos de naturaleza y se produce para obtener una ganancia. De esta manera, la ruralidad ya no se presenta como lo comunitario, sino como una sociedad cerrada que “integra todas las dimensiones de la existencia humana al sistema, administra la vida de los hombres [campesinos] hasta el límite y hace compatible sus formas de existencia con los requerimientos de su funcionamiento” (Pachón, 2016, p. 25).

De este modo, los hombres y las mujeres campesinas de Aguadas se enfrentan a la sociedad moderna-instrumental, la misma que “reprime instintos vitales y a la vez que los re-direcciona, reprograma [los] explota y manipula” (Pachón, 2016, p. 25), de este modo Aguadas y su ruralidad bajo el “embrujo” del aguacate hass crea en su entrañas culturales e identitarias relaciones “libidinosas con las mercancías”, algunos campesinos propietarios caen en lo llamado por Marx (2020) como el “fetichismo de la mercancía”, el cual les obnubila la conciencia. Quizás lo que esta viviendo Aguadas es el paso de una identidad campesina al hombre “unidimensional” de Marcuse (1994) que a su vez decía:

La sociedad capitalista es una unión de contradicciones. Obtiene la libertad a través de la explotación, la riqueza a través del empobrecimiento [...] El más alto desarrollo de las fuerzas productivas coincide con el más alto grado de opresión y de miseria (pp. 304-305).

Frente a esto, el campesino que a vivido en la carencia de oportunidades, en una ruralidad adversa ante sus necesidades, tiende a ser rescatado por una libertad que esta siendo administrada, organizada y como bien lo decía Adorno (2003) la “libertad organizada es obligatoria” (p. 57), pues el campesino que empieza a satisfacer sus necesidades básicas materiales que le habían sido negadas por el mismo capital, no se percata que su vida es dirigida, planificada, modelada, siendo circunscrita a la ideología neoliberal y a su requerimientos internos y externos.

Podemos decir entonces, que la identidad y la territorialidad campesina en Aguadas es despojada mediante el disciplinamiento que impone la empresa aguacatera, separándolos de su rol como productores directos de la naturaleza. De esta manera, al separar al campesinado de la naturaleza se les despojo no solo del agua, los bosques, los ríos, sino de su propio cuerpo, siendo entendido este como su primera naturaleza, su primer espacio-tiempo. Esto significa su deterioro físico, mental, su envejecimiento prematuro dado que son ellos los que se enfrentan de manera directa a los agroquímicos utilizados para hacer más eficiente la plantación.

**La fiebre del aguacate ha robado la fortuna real del pueblo campesino, la cual radica en el no sometimiento a la vida acelerada, abrumadora e intensa propia del tiempo abstracto del capitalismo la que “impide que la gente tenga tiempo para sí misma, para sus amigos y familiares” (Vega, 2013, pp.147-148). Para la empresa aguacatera el tiempo es dinero, es por eso que, el campesino está fuera de tiempo, por lo tanto este es subversivo, de allí que tiene que ser disciplinado por el tiempo laboral y por ende el que queda por fuera de él será considerado como un desertor, un vagabundo, siendo desplazado al espacio de los desempleados y/o fracasados de un desarrollo rural sostenible que oscila continuamente entre dos hipótesis contradictorias; la primera nos muestra su capacidad de contener la posibilidad de un cambio cualitativo para el futuro previsible y la segunda que parte de la existencia de fuerzas muy poderosas que pueden romper esta contención y llevarnos a la profundidad de esta crisis civilizatoria.**

De esta manera, el campesinado de Aguadas se enfrenta a lo que Harvey (2019) denominan como “la máquina de crecimiento local”, que no es otra cosa que las alianzas que se generan entre las elites lugareñas para promocionar el desarrollo económico. Estos pactos en pro del desarrollo no siempre conllevan a un éxito rotundo, puesto que, en el entramado territorial se pone de manifiesto la competencia entre sujetos y lugares lo cual empieza a generar ganadores y perdedores, podemos insinuar que en Aguadas emerge un antagonismo del lugar, como este se relata a partir del siguiente comentario:

Desde el principio la Administración Municipal permitió que estas empresas llegaran y compraran las tierras, con la justificación de que dentro del plan básico de ordenamiento municipal no existen estas prohibiciones para el desarrollo de

actividad económica dentro del territorio, ni la expansión de un monocultivo, lo cual facilitó la llegada de multinacionales al municipio sin que la comunidad tuviera la oportunidad de intervenir en el proceso. (E1. J.A.C.)

Este antagonismo del lugar, se vuelve más claro con la tensión que describe Harvey (2019) entre “fijeza y movilidad” (p. 107), que según el geógrafo crítico “estalla en crisis generalizada cuando el paisaje formado en relación con cierta fase del desarrollo (capitalista o pre-capitalista) se convierte en una barrera para continuar con la acumulación”(…), esto conlleva a que el capital intente de manera inmediata a remodelar el paisaje mediante “nuevos sistemas de transporte y comunicaciones y de infraestructura física, nuevas aglomeraciones de fuerza laboral y de infraestructura sociales, incluyendo por ejemplo sistemas de gobierno y de regulación social”(Harvey, 2019, pp. 107-108).

Para ese momento, el campo (ruralidad) de Aguadas y el sujeto campesino son observados a partir de la metáfora del “viejo lugar” , a la luz de esta perspectiva, la ruralidad, la identidad, la cultura y la territorialidad se devalúa, se destruye y por ende debe volver a desarrollarse, creándose la metáfora del “nuevo lugar”. En otras palabras, emergen las fronteras del desarrollo capitalista para empezar a nombrar configurándose la vieja Aguadas y la nueva Aguadas, lo que determina que la “historia del capitalismo está marcada por intensas fases de reorganización espacial” (Harvey, 2019, p. 108).

Ante la eminente reorganización espacial producida por la implementación del monocultivo de aguacate, los habitantes de la ruralidad se ven obligados a plantearse qué tipo de lugar se puede rehacer, cómo sobrevivir ante los cambios producidos por la matriz moderno colonial y sus relaciones espaciales de acumulación. Por lo tanto, el campesinado están preocupados por lo que puedan y les puedan ofrecer, para así “propiciar el desarrollo y que a la vez satisfaga sus propios deseos y necesidades”(Harvey, 2019, p. 109).

Ante esta competencia por el territorio, el espacios se convierte en un campo de fuerzas que luchan por una reinención socialmente justa, es decir que, satisfaga las necesidades comunitarias, esto significa reconocer que la tierra, el cuerpo, el territorio y el ambiente se integran unos con otros; que los lugares “recogen cosas, pensamientos y memorias en configuraciones particulares” (Escobar, 2012, p. 108).

Por tanto, la identidad y la territorialidad campesina de Aguadas esta atada al espacio, parafraseando a Escobar (2012) la experiencia geográfica de la resistencia y re-existencia campesina de Agudas empezará en el lugar, pasará por los espacios y sus tiempos para encontrarse con el otro creando así territorio como existencia humana. De allí que Lefebvre (2015) tiene la razón en insistir en que las “luchas de clases se inscriben en todas partes en el espacio a través del desarrollo geográfico desigual.” (p.145).

Pero como lo demuestran los argumentos expuestos por la comunidad rural de Aguadas, también existe la complicidad popular y de la administración pública en las actividades especulativas. Como bien lo describe Harvey (2019) estas surgen habitualmente de una “mezcla de coerción y cooptación para el apoyo a proyectos capitalistas de construcción de lugares”(p.111), dicha cooptación se relaciona con la difusión de la propiedad, la cual es el núcleo de la actividad especulativa, en nuestro caso sería la tierra; bajo este anclaje territorial se observa las promesas de futuros beneficios para el progreso y el desarrollo, unido al crecimiento “trayendo nuevos empleos y actividades económicas a la población, esto se ve referenciado en la transformación del campesino en proletario y por último emerge en el contexto el “poder de las técnicas de persuasión pro-capitalistas, el crecimiento es inevitable y además es bueno para ti”(Harvey, 2019, p. 111).

Por estas razones, campesinos, propietarios, ganaderos, gubernamentalidad y población en general, se unen a las coaliciones locales que prometen el crecimiento. Sin lugar a duda, estas coaliciones del desarrollo entran en tensión a raíz de la coerción motivada por la competencia entre lugares, lo que provoca fragmentación socio-espacial. En el caso de las veredas estudiadas, la coerción surge a partir de la compra de la tierra, puesto que aquí, la tierra se convierte en el lugar de las inversiones del capital, después observamos una relación directa entre la mercantilización de la tierra y el empleo que toma una posición dicotómica con la llegada del capital transnacional o se accede a ser trabajador de la empresa y sus demandas capitalistas o se entra en un proceso de desterritorialización, de expulsión a través del desempleo.

La llegada de los cercamientos del aguacate hass al departamento de Caldas y de manera particular a la ruralidad del municipio de Aguadas, se puede tomar como el arribo de la dialéctica crisis/desarrollo del capitalismo a lo local. Este “nuevo” locus de enunciación del capital transnacional advierte el poder de reconfiguración que este tiene

sobre el territorio, las territorialidades, el espacio y el lugar, pues sus infraestructuras y equipamientos se convierten en una válvula de escape a su proceso de devaluación/desvalorización, lo que actúa como manifiesto en las transformaciones de las infraestructuras físicas, así como de la trama de la vida, es decir, la cotidianidad.

De este modo, la cultura del campesinado de Aguadas se enfrenta al reordenamiento no solo del territorio, sino de aquellos acuerdos y regulaciones que han hecho parte de sus luchas históricas por la tierra, la identidad y la territorialidad campesina. Esta configuración socio-espacial y del lugar que vive el agro aguadeño a puesto de antemano las viejas y nuevas alianzas, así como los antagonismos sociales y políticos, que contribuyen a la “expansión y valorización del capital como parte de las estrategias de la acumulación” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 41).

Aguadas y su ruralidad, se enfrentan al día de hoy con lo que Jiménez y Novoa (2014) llaman el “spatial fix” que para estos autores, es tiempo condensado que posee otras velocidades e intensidades que “inciden en el actual despliegue espacio-temporal de las relaciones sociales, en una situación en la que la valorización del capital en curso está sujeta, debido a la hegemonía del capital financiero, más a la lógica de la renta que del beneficio” (p. 42). Lo anterior, conlleva a que en el territorio se presente una dinámica de superposición y determinación contradictoria en sus diferentes escalas, dado que, no se trata solamente de una lógica glocal, sino de múltiples glocalizaciones en “donde se superponen lo local, regional, nacional y global con las dimensiones geosociohistóricas como las campesinas.

De esta manera, los “nuevos cercamientos del capital” en la ruralidad implica para el desarrollo sostenible y para los estudios territoriales reconocer una geometría del poder, que se mueve entre la “reestructuración económica las transformaciones político institucionales y las resistencias sociales” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 56), lo que implica para la ruralidad de Aguadas una reorganización de su dominio territorial la cual está al mando del entramado capitalista, creándose un nuevo escenario de retos y posibilidades que deben ser asumidos como territorialidades en disputa, que no son otra cosa que la confrontación entre múltiples “racionalidades antagónicas por la ordenación política del territorio” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 57).

La incorporación de Aguadas por medio del anclaje del monocultivo de aguacate hass, implica entrar al ciclo de la producción mundial, explicada desde esta trayectoria local la reproducción ampliada sobre una base sustentable. El capital que se ha interiorizado en la tres veredas ha sido sobre la base del despojo a poblaciones campesinas para su requerimientos acumulativos como signo de la radicalización asumida por el sistema que no es otra que la mercantilización de la naturaleza. Bajo este esquema el capital observa a los habitantes de estos territorios como salvajes, que son incapaces de impulsar una sostenibilidad económica y ambiental, de allí la necesidad del poder arrasar y aniquilar las “especificidades históricas y los proyectos de vida de las comunidades que los soportan” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 61).

Sin embargo, en el territorio rural de Aguadas, se empieza a escalar un componente material y simbólico que caracteriza a los territorios que ha sido o que han empezado a ser objeto de disputa, la emergencia de movimientos campesinos que se sitúan en el conflicto territorial que se organizan en formas más horizontales para definir lógicas de “articulación que no se subordinan a las identidades sectoriales” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 68) sino que privilegian por una lado la intersección de diversos sectores y sujetos políticos y por el otro, describen a la naturaleza como un común que no solo les pertenece a ellos, sino a las generaciones futuras. Estos nuevos conflictos por la tierra, el agua, los bosques, ha representado que la territorialización del campesino ocurre “primordialmente por medio de la lucha popular y de las políticas públicas” (Mançano, 2011, p. 45).

Es por eso que utilizamos el concepto de territorio en este trabajo como un espacio de vida, en donde este “no es un dato neutro ni un actor pasivo” (Santos, 2008, p. 55), produciéndose una verdadera esquizofrenia, “ya que los lugares escogidos acogen y benefician los vectores de la racionalidad dominante pero también permiten la emergencia de otras formas de vida” (Jiménez y Novoa, 2014, p. 69).

Esa esquizofrenia del territorio, del espacio y del lugar, advierte que el desarrollo rural y la reforma agraria son procesos inseparables, de allí que, estos asuman un papel activo en la formación de conciencia del campesino y es precisamente que la lucha por la tierra en nuestros tiempos representa no solo un lugar de producción, sino el reconocimiento y visibilización de sus territorialidades que actúan como líneas de fuga

territoriales develando las formas de apropiación antagónicas que tienen los sujetos en su intención de ordenar y controlar los territorios.

Las territorialidades en disputa al configurar sus consciencias territoriales, tejen y despliegan procesos de defensa, resistencia y re-existencia, permitiéndole a la humanidad la redefinición del proceso globalizador-neoliberal, ya varias comunidades como los zapatistas en México, los indígenas bolivianos en su lucha por el agua han logrado triunfos importante ante la presencia del capital transnacional en sus territorios, logrando con ello un realce de la lucha contrahegemónica en el continente latinoamericano. Es por eso que Raúl Zibechi (2017) señala:

Las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importante de los movimientos sociales latinoamericanos, y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica. A diferencia del viejo movimiento obrero y campesino, los actuales movimientos están promoviendo un nuevo patrón de organización del espacio geográfico, donde surgen nuevas prácticas y relaciones sociales. La tierra no se considera sólo un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente (p. 71).

Todos los elementos anteriormente descritos evidencia en Aguadas y su escala rural un nuevo escenario de conflictividad, la cual determinará tres tipos de paisajes territoriales: el del territorio del agronegocio del aguacate hass, que se distingue por la imposición de un solo modelo de desarrollo, el capitalista, convirtiéndose en la gran escala, un segundo paisaje se manifiesta a través de la homogeneidad, esta se caracteriza por la desertificación de la población, de su identidad y de sus territorialidades, las cuales serán vistas como subdesarrolladas, pobres, miserables y que la única solución para sus males es el monocultivo y la producción para la exportación, y un tercer paisaje emerge con la resistencia campesina, que lucha por mantener y conservar la diversificación de alimentos,

los bosques, el agua y un medio de producción acorde a la policultura que ha caracterizado al campesino colombiano desde hace varios siglos.

La realidad que hoy se presenta en Aguadas-Caldas deja en plano de esta investigación y en la misma elaboración del texto, por lo menos una pregunta ¿qué es desarrollo territorial rural para esta diversidad de territorios?. Frente a esta pregunta, lo que nos queda claro es que los variopintos gobiernos nacionales y locales, así como el poder terrateniente conciben al agronegocio como la totalidad de la cual la agricultura campesina formaría parte. Desde esta perspectiva, lo que se augura, es la eterna necesidad del campesino de reclamar la anhelada reforma agraria, una reforma que debe comprender un conjunto de intereses que nacen de los diferentes tipos de campesinos que hoy reclaman un desarrollo territorial multidimensional que atienda las múltiples necesidades, trayectorias y racionalidades que configuran las dinámicas de la ruralidad colombiana.

### **Consideraciones finales**

De lo planteado por los autores y por los entrevistados se considera que existen serios problemas al interior de la implementación del monocultivo de aguacate en los territorios estudiados, puesto que en primer lugar, se ha evidenciado unas condiciones de sometimiento de la población en torno a las propuestas económicas ofrecidas por las empresas aguacateras, que han buscado promover la cultura del dinero en función del progreso y del desarrollo, pero que ha sido convertido en un instrumento de dominación laboral, territorial, económico y político, puesto que frente a las denuncias de algunos que creen que la administración municipal ni Corpocaldas, no han hecho lo necesario y suficiente para detener el problema

La desterritorialización se evidencia ampliamente en la obligación de los propietarios de las tierras de salir de sus parcelas ante la venta de las mismas, lo que se convierte en un desplazamiento disimulado que tiene un influjo negativo en la consolidación de un proyecto de vida y genera una tensión personal, social y familiar pues muchas veces son los dueños quienes acceden a los ofrecimientos y no la familia en su totalidad, lo que se convierte en un problema para la toma de decisiones.

También se evidencia un despojo masivo de los campesinos de sus tierras, pues a la par con todos los ofrecimientos, ellos terminan cediendo a tales propuestas y con ello van consolidando un despojo con la compra de las tierras para quedarse con el monopolio tanto de la propiedad como de la producción y así mantener el sometimiento de quienes se han convertido en proletarios de sus propios territorios e incluso de sus propias parcelas y lo peor es que quienes han optado por quedarse, han sido sometidos a un conjunto de restricciones de toda índole, productiva, cultural y en su calidad de vida, de manera que el despojo es total no solo de sus entornos sino también de sus propios valores culturales y productivos.

Finalmente, se evidencia que hay una pérdida de identidad campesina, que se deriva de la aparición de un nuevo escenario de vida, que es totalmente incierto y desconocido para el campesino que se viene a vivir al campo y que no encuentra estabilidad económica, familiar, social, laboral y emocional, resultado afectado en sus aspectos básicos de su vida, lo que se convierte en una nueva realidad para ellos que no son capaces de afrontar y pierden tanto su identidad como sus valores y tradiciones.

Frente a dichos presupuestos, resulta importante en estas conclusiones, mencionar los efectos que ha producido el monocultivo de aguacate en el estado mexicano de Michoacán- y la relación de este cercamiento con la globalización y la reestructuración de la economía en función de establecer una especie de dominación mercantil transnacional, que ha configurado una red de provisión de aguacate a nivel mundial, pero con efectos negativos y palpables a nivel local, entre los que destaca el acaparamiento de tierras y recursos para su producción, ensanchando incluso las fronteras agroecológicas y devastando territorios que por derecho alimentario tienen los pueblos para satisfacer sus necesidades biológicas.

También es importante establecer que este monocultivo enfrenta fuertes acusaciones en Chile por las afectaciones sobre el recurso hídrico, configurando en este Estado latinoamericano un conflicto socioambiental alrededor del agua, convirtiéndose en una problemática a nivel nacional. Este conflicto del agua en el país austral se caracteriza por dejar la tierra seca, así como la privatización y el constante nicho de negocios que contribuyen al despojo de este bien común, evidenciando una conexión amplia entre el

poder del Estado, la administración chilena y los grandes grupos de poder económico y productivo, dejando a la población en condiciones de vulnerabilidad, desterritorialización.

Lo anterior es complementado por José Alonso Andrade (2017) quien analiza el problema del monocultivo de aguacate, desde tres perspectivas, monopolios, monocultivos y violencia lineal, indicando que en dicho espacio geográfico y en otras regiones colombianas, lo que antes era una extensa zona surtida de diversos productos vegetales, hoy están cubiertos de amplios cultivos de aguacate hass y en este orden de ideas, considera que los principales problemas que enfrentan están relacionados con el impacto tanto en la economía local como regional, produciendo desabastecimiento, modificación de los ecosistemas, alteración de ciclos migratorios, empeoramiento de la economía familiar, que vive de otros productos que han sido reemplazados por el aguacate, consecuencias emocionales por la rupturas de vínculos familiares y territoriales y la repercusión de la violencia lineal que nace de la imposibilidad de competir con las multinacionales, la subyugación en las condiciones laborales, la exclusión y marginación de los procesos de desarrollo que condenan al pequeño agricultor a la quiebra y la desterritorialización de su territorio desde formas violentas de capitalismo salvaje.

Por último, cobra vigencia la recomendación que hace Houtart (2014), de vincular la defensa de los bienes comunes, como la tierra y el agua desde una visión de la nueva construcción del territorio, que ha de plantearse desde acciones concretas, que convierta las luchas particulares en actividades de conjunto, para que se puede reconocer el papel que puede realizar cada uno de los individuos, no tanto para mitigar las dificultades y problemas, de un sistema administrativo y gubernamental que perpetúa su deficiencia en favor del capitalismo, hacia una transformación amplia que implique existencias de todas las fuerzas para lograr unas bases de supervivencia de las comunidades y del planeta tierra.

## Referencias

Adorno, T (2003). *Consignas*. Editorial Amorrortu.

Andrade, J. (2017). *Monopolio, monocultivos y violencia lineal*. *Revista Cavilando*. Recuperado de: <https://kavilando.org/index.php/2013-10-13-19-52-10/territorio/5744-entre-monopolios-monocultivos-y-violencia-lineal>

Alguero, M. (2018). *Aguacate por fuentes de Agua en Aguadas (Caldas)*. Periódico *La Patria*. Recuperado: <https://www.lapatria.com/caldas/aguacate-por-fuentes-de-agua-en-aguadas-caldas-420900>

Bautista, J. (2014). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Editorial Akal.

Baca T., N. y Herrera T., F. (2008) *Emergencia de la relación desarrollo rural-género*. *Convergencia vol.15 no.48 Toluca*. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352008000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352008000300009)

Bejarano, J. (1985). *Economía y poder*. CEREC-SAC.

Castro, S. (2010). *La hibrys del punto cero*. Editorial Universidad Javeriana de Bogotá.

Colmenares, G. (1999). *Historia económica y social de Colombia. 1537-1719. Tomo I*. TM Editores.

Currie, L. (1950). *Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión*. *Misión Especial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento Banco de la República*.

Chaux, C. (2015). *La reforma agraria en el frente nacional: de la concentración parcelaria en Jamundí al pacto del Chicoral*. Editorial Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Chibber, V. (2021). *La teoría poscolonial y el espectro del capital*. Editorial Akal.

Davis, A. (2004). *Mujeres, raza y clase*. Editorial Akal.

Dávila, C. (2021). *Cepillando la historia a contrapelo: un análisis decolonial de la lucha indígena Misak*. *Revista Lumen Gentium*. Vol. 5, No. 1, pp. 9-26.

Dávila, C. (2021). *Nupirau. Emerge/cia jurídico-territorial del pueblo Misak en el Estado-nación colombiano*. Editorial Morffet.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2014) *Tercer Censo Nacional Agropecuario. Hay campo para todos. Tomo 2, Resultados*. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018) *Censo Nacional*.

Duarte, C (2020). *Intervención en el conversatorio de conflictos interculturales alrededor de las figuras de gobernanza*. Dejuisticia.

Dussel, E. (2012). *Meditaciones anticartesianas: sobre el origen del antidiscurso filosófico de la modernidad*. Editorial Universidad Javeriana de Bogotá.

Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Editorial desde abajo.

Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca

Escobar, A. (2012). *Una minga para el postdesarrollo. Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Ediciones desde abajo.

*Fajardo, D. (2019). Agricultura, campesinos y alimentos en Colombia (1980-2010). Editorial Universidad Externado de Colombia.*

*Federici, S. (2020). Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Editorial traficantes de sueños.*

*Ferrero, J. y Rivera, H. (2016). Daños a la organización de la ANUC. Dejusticia.*

*Guillen, F. (2015). El poder político en Colombia. Editorial Ariel.*

*Guzmán, G, Fals, O y U, E. (2019). La violencia en Colombia Tomo I. Editorial Tauros.*

*Güiza, D, Bautista, A, Malagón A y Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado. Luchas por el reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Dejusticia.*

*Gramsci, A. (2019). Escritos de antología. Editorial Alianza.*

*Grosfoguel, R. (2020). El Extractivismo epistémico: Un diálogo con Alberto Acosta, Leanne Betasamosake Simpson y Silvia Rivera Cusicanqui. En. Conocimientos nacidos en las luchas. Construyendo las epistemologías del Sur. Editorial Akal.*

*Hall, S. (2014). Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Editorial Universidad del Cauca.*

*Harvey, D. (2014). Espacios del capital. hacia una geografía crítica. Editorial Akal.*

*Harvey, D. (2019). La lógica geográfica del capital. Editorial Icaria.*

*Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad. Editorial Siglo XXI.*

Houtart, F. (2014). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. El Ágora USB, 14(1), 259–293. Recuperado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/215>

Lefebvre, H. (2015). *La producción del espacio*. Editorial Capital Swing.

Jiménez, C y Novoa, E. (2014). *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*. Ediciones desde abajo.

Machado, A. (2020). *Una ruralidad posible. La triada rural*. Editorial Unniversidad Nacional de Colombia.

Mançano, B. (2011). *Territorios, teoría y política*. Editorial Itaca.

Marcuse, H. (1994). *Razón y revolución*. Editorial Atalaya.

Marx, K. (2019). *El capital*. Tomo I. Fondo de Cultura Económico.

Mariátegui, J. (2021). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

Massey, D. (2012). *Un sentido global del lugar*. Editorial Icaria.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Editorial Gedisa.

Mignolo, W. (2013). *Historia locales, diseños globales*. Editorial Akal.

Molano, A. (2013). *Dignidad campesina. Entre la realidad y la esperanza*. Editorial Icono.

Molano, A. (2020). *A lomo de mula. Viajes al corazón de las Farc*. Editorial Aguilar.

Muñoz., F. *Los impactos del narcoparamilitarismo sobre la convivencia comunitaria en Aguadas, Caldas (1999–2006)* *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 7, enero-diciembre, 2014, pp. 279-309. Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205031399002>

Palacio, M. (2004). *El conflicto armado y el desplazamiento forzado en Caldas*. Editorial Universidad de Caldas.

Pachón, D. (2016). *Crítica, psicoanálisis y emancipación. El pensamiento político de Herbert Marcuse*. Editorial Universidad Santo Tomas.

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Editorial Akal.

Raffestin, C. (2011). *Por Una geografía del poder*. Editorial Ática.

Reyes, A. (2016). *La reforma rural para la paz*. Editorial Debate.

Restrepo, E. (2015). *Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca.

Romero, J. (2012) *Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate*. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, Vol. 11, No. 1. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242012000100002](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242012000100002)

Vicepresidencia de la República (2006). *Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*.  
. *Dinámica reciente de la confrontación armada en Caldas*. Recuperado: [https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-dinamica-reciente-de-la-confrontación-armada-en-caldas](https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-dinamica-reciente-de-la-confrontacion-armada-en-caldas)

Saade, M. (2018). *Elementos para la conceptualización de lo campesino en Colombia*. Instituto de Antropología e Historia.

Santos, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo*. Editorial Trotta.

Santos, B. (2020). *Conocimientos nacidos en las luchas. Construyendo las epistemologías del sur*. Editorial Akal.

Santos, M. (1996). *A natureza do espaço*. Editorial Hucitec.

Segrelles, J. (2018): *La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: Obstáculo principal para una paz duradera y democrática*. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 409-433. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/62486/4564456548708/>

Torres, C. (2016). *Sacerdocio y Política*. Editorial Universidad Nacional de Bogotá.

Vega, R. (2013). *Capitalismo y despojo. Perspectiva histórica sobre la expropiación universal de los bienes y saberes*. Editorial impresol.

Vega, R. (2012). *Gente muy Rebelde. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*. Editorial pensamiento crítico.

Walsh, K. (2012). *Interculturalidad, plurinacionalidad y razón decolonial*. Editorial Universidad Javeriana de Bogotá.

Wallerstein, I. (2007). *Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundo*. Editorial Kairos.

*Zambrano, C. (2019). Referentes construens. Memoria colectiva, actualización territorial y comunidad política, México y Colombia. En Nates, (Coor). Memoria y territorio. (pp. 133-149). Instituto de Antropología e Historia de Colombia.*

*Zibechi, R. (2017). Movimientos sociales en América Latina. El mundo "otro" en movimiento. Editorial desde abajo.*